

AÑO XV - Número: 16 - MAYO 2007

*** EDITORIAL**

*** ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS**

Dora Cardaci / Ángeles Sánchez Bringas
Silvia Yannoulas

*** DESDE LA MAESTRÍA**

Beatriz Argiroffo
Gabriela A. Ramos
Marcela Rotania

*** DESDE EL GRADO**

Paula Caldo

*** OTRAS VOCES**

Adriana Granados Barco
Alma Fernández Hasan
Alicia N. Salomone

*** COMENTARIOS Y RESEÑAS**

Héctor Bonaparte
Alicia N. Salomone

SUMARIO

Editorial 1

Actualizaciones y Tendencias

Dora Cardaci y Ángeles Sánchez Bringas: ¿Cómo es mi cuerpo ahorita? Enfoque biomédico y construcción social de la gestación 3

Silvia Yannoulas: Múltiples, plurales y diversos: La nueva contradanza 15

Desde la Maestría

Beatriz Argiroffo: Muertes Indebidas, silencios indebidos 26

Gabriela A. Ramos: ¿Quién re-presenta a quién? ¿Quién re-presenta a qué? o Yo en la Central 37

Marcela Rotania: Palabra poética y transgresión de género. Primero Sueño de sor Juana Inés de la Cruz 48

Desde el Grado

Paula Caldo: Petrona cocinera y educadora. El aporte de Petrona C. de Gandulfo en el proceso de formación de la subjetividad de las mujeres argentinas, años 1930 54

Otras Voces

Adriana Granados Barco: Ser mujer, transformando masculinidades y feminidades 63

Alma Fernández Hasan: Los Derechos Sexuales y Reproductivos desde el horizonte Público-Privado. Un recorrido posible 66

Alicia N. Salomone: De la vida a la escritura, del estereotipo a la complejidad. Desplazamientos femeninos en la crítica literaria sobre Alfonsina Storni (1920-1950) 74

Comentarios y Reseñas

Cecilia Canevari (coord.) (2005), *Reproducción, sexualidad y ciudadanía. Relato de un debate para el cambio*, Barco Edita, Santiago del Estero. (Comentario de Héctor Bonaparte) 81

Tania Diz (2006), *Alfonsina periodista. Ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. (Comentario de Alicia N. Salomone) 83

Información sobre la maestría "Poder y sociedad desde la problemática del género" de la Universidad Nacional de Rosario 86

MIEMBROS PLENOS:

ANALÍA AUCÍA
VILMA BIDUT
HÉCTOR BONAPARTE
MARTABONAUDO
ZULMA CABALLERO
LILIANA CAPOULAT
MARÍA INÉS CARZOLIO
PATRICIA CASES
ELSA CAULA
VIVIANA CHIOLA
GABRIELA DALLA CORTE
LILIÁN DIODATI
TANIA DIZ
SANDRA FERNÁNDEZ
ISABEL FERNÁNDEZ ACEVEDO
ANA FERRINI
GRACIELA GALVÁN
HILDA HABICHAYN
ANA ESTHER KOLDORF
MARÍA DEL CARMEN MARINI
CRISTINA OCKIER
ELVIRA SCALONA
ÉLIDA SONZOINI
MARÍA CECILIA STROPPA
MARCELO ULLOQUE
CRISTINA VIANO

MIEMBROS ADHERENTES:

SILVIA BARBIERI
CRISTINA CÁCERES
NORA LIÑÁN
ZULEMA MORRESI
SILVIA PERAZO
CRISTINA VALLILENGUA
GRACIELA VIVALDA
ISABEL ZANUTIGH

RESPONSABLES DE ESTE NÚMERO:

HÉCTOR BONAPARTE
LILIANA CAPOULAT
SANDRA FERNÁNDEZ
GRACIELA GALVÁN
HILDA HABICHAYN
ÉLIDA SONZOINI
CRISTINA VIANO

ISSN: 0329-8019

editorial

Si algo diferente aparece en el texto y en el contexto del N° 16 de *Zona Franca* es justamente la rotunda ampliación y autonomización de su arco temático (referido al primer nivel) y la progresiva y profundizada instalación de un debate sistemático de la problemática de género (referido al segundo). Desde esta perspectiva, una "ojeada retrospectiva" comparando el estilo de los mensajes de las primeras entregas de *Zona Franca* obliga a reconocer que se ha ido opacando el tono escolarizado de aquellos primeros artículos. Las cuestiones elegidas como disparadores de reflexiones o de investigaciones tienen no sólo un mayor grado de complejidad, sino también muestran un mayor nivel de libertad de elección temática.

Pero tales logros no casualmente emergen en un entorno que, como Rosario, está dando cuenta de un proceso de interiorización de temas colindantes del género, pero que pertenecen a la cotidianidad: la problemática en torno a la reproducción responsable que se promueve desde encuadres neutrales hasta situaciones dramáticas que develan y revelan determinados tabúes y particulares intereses que rodean la persistencia en negar la despenalización del aborto. Del mismo modo, la necesidad de un abordaje serio y respetuoso de las diversidades sexuales pone de manifiesto deudas sociales pendientes respecto de las minorías sexuales. Uno y otro frente (el académico y el político) tienen a los miembros del CEIM formando parte del activo de esa nueva militancia que se supo forjar desde hace casi veinte años.

En esta oportunidad, ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS recibe los aportes de Dora Cardaci y Angeles Sánchez Bringas quienes examinan -arrancándolo del territorio de la *naturalización*- el proceso de medicalización en la esfera reproductiva de las mujeres. Desde esa provocación, "¿Cómo es mi

cuerpito ahora? Enfoque biomédico y construcción social de la gestación" avanza desde el discurso biomédico sobre los cuerpos, en tanto instrumento de disciplinamiento sociocultural basado en la diferenciación sexual sustentada en concepciones biológicas. Nuestra habitual colaboradora Silvia Yannoulas completa la sección con su trabajo "Múltiples, plurales y diversos: la nueva contradanza", en el cual invita a la discusión acerca de los alcances, riesgos y límites de las políticas de diversidad en las diferentes formas de la interacción social puestas en juego en el espacio público pero también en las instancias emanadas de la sociedad civil. Desde esta perspectiva, retoma dos conceptos claves, que como el de igualdad y diferencia están estrechamente ligados a la perspectiva de una ciencia social que recupere la consideración genérica. Este posicionamiento es precisamente el que orienta "el pensar las semejanzas y diferencias entre categorías y relaciones del análisis social... a la hora de formular, implementar y evaluar políticas públicas". La producción condensada en DESDE LA MAESTRÍA, que selecciona la producción generada en su desarrollo: Beatriz Argiroffo adopta como disparador el comentario del documental de Rubén Plataneo *Muertes Indebidas*, que recupera los testimonios de mujeres familiares de desaparecidos para introducirse en la consideración de Historia y Memoria así como de Memoria y Género, desarrollando el instrumental conceptual que ambas cuestiones implican; Gabriela Ramos reflexiona sobre su propia experiencia personal en una agrupación gremial (la CTA) y sus consideraciones en torno a los principios que orientan las prácticas políticas. "¿Quién representa a quién? ¿Quién representa a qué? o Yo en la Central" revisa la conceptualización que rodea, desde la temática del género, las características y problemática de los nuevos movimien-

Agradecimientos:

Este número de *Zona Franca* ha sido posible gracias al aporte solidario de la Asociación «José Pedroni» de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR, y de la Diputada Provincial Lucrecia Aranda (Partido Socialista).

tos sociales. Marcela Rotania elige en "Palabra poética y transgresión de género. *Primer sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz" esta figura para destacar las desviaciones en un discurso femenino que antagoniza con el hegemónico impuesto por el sexismo eclesiástico. DESDE EL GRADO propone en "Petrona cocinera y educadora. El aporte de Petrona C. de Gandulfo en el proceso de formación de la subjetividad de las mujeres argentinas, año 1930" de Paula Caldo, analizar la profunda vinculación de forma y de contenido entre la misión impuesta por el libro de Petrona en tanto formador no sólo de cocineras, sino de mujeres preparadas para "reinar" en el territorio asignado: el doméstico. OTRAS VOCES reúne las reflexiones de Adriana Granados Barco en torno a la complejidad de la identidad sexual, en su trabajo "Ser mujer. *Transformando masculinidades y feminidades*". "Los derechos sexuales y reproductivos desde el horizonte público-privado. Un recorrido posi-

ble" nos trae las preocupaciones de Alma Fernández Hasan acerca de los derechos sexuales y reproductivos y la distancia entre el nivel prescriptivo público y la cotidianeidad de la vida privada. Finalmente, Alicia Salomone revisa la crítica literaria en torno a la obra de Alfonsina, en su artículo "De la vida a la escritura, del estereotipo a la complejidad. Desplazamientos femeninos en la crítica literaria sobre Alfonsina Storni (1920-1950)".

Finalmente, la revista también de alguna medida constituye la clausura de una gestión, la de Hilda Habichayn, como Secretaria General del CEIM. Tales funciones han sido asumidas por otra vieja compañera de lucha, Ana Esther Koldorf. No obstante, esto no significa una despedida. Hilda ha dejado la honorabilidad del cargo, pero su genio no le impedirá mantener la misma preocupación y el mismo empeño de los que ha venido haciendo gala en todo el recorrido de estos casi dieciocho años pasados.

Élida Sonzogni

*Actualizaciones y
Tendencias*

¿Cómo es mi Cuerpo Ahorita? Enfoque Biomédico y Construcción Social de la Gestación

DORA CARDACI
ÁNGELES SÁNCHEZ BRINGAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO,
MÉXICO

*...Únicamente tomé las pastillas un mes y traté de quedar embarazada. No pude. Primero me dijeron que tenía una ulcerita y que había que cauterizarla. Lo hice, y nada que me embarazaba... Después de un año inicié los estudios que hacen para ver qué es lo que está pasando. Hasta ahorita me la he pasado en estudios; llevo un año y medio. Se ha complicado más, todo este viajar por estudios y todo... Después me dijeron que mi marido tiene una ligera deficiencia, y que yo no ovulo normal. Me hicieron una laparoscopia, me dolió mucho... Fue anestesia general. Tuve mucho vómito y como me inyectaron muchos gases por el ombligo, fue muy molesto. Me diagnosticaron ovarios poliquísticos y me mandaron un medicamento para la ovulación. Al mes tuve un fuerte dolor con sangrado que primero confundí con colitis; luego pensé que era cólico de regla, pero el dolor no cedía... Me fui a la clínica de los Venados. Después de varios análisis y radiografías y valoración no encontraron nada. Me mandaron a ginecología. Detectaron que la trompa estaba muy inflamada y me llevaron a la sala de partos. Me impresionaba cómo gritaban las mujeres, pensaba que mi dolor era mínimo. Bajaban los cirujanos y me tocaban y no sabían qué tenía. Cada vez iba aumentando el dolor... Me dijeron que tenían que abrir. "Yo creo que es la apéndice", dijo el doctor y me hicieron firmar la hoja por la apéndice. Me meten a cirugía a las dos de la mañana. Para esto, yo me moría de miedo... Quería que me pusieran anestesia general, pero no quisieron. Cuando me bloquearon sentí un descanso profundo y me quedé bien dormida. Cuando me desperté, me dijeron: "¿Sabes que te tuvimos que quitar el apéndice pero aparte había una tumoración en la trompa del lado derecho y tuvimos que quitarla?" Me sentí mucho peor. Al día siguiente me sentía pésimo... Pensé: "Estoy perdida. Si no podía antes, ahora sin una trompa, ¡menos!" Estuve llorando... No sabía cómo decirle a mi marido. Cuando le dije, me contestó que no le dijera a nadie, ni a mi mamá, ni a mi papá ni a mi suegra: "Esto tiene que ser un secreto". Le pregunté al doctor y me dijo que con un ovario y una trompa me puedo embarazar... Tengo que cuidar la trompa que me queda... Me siento frustrada, me siento como seca... ¿Por qué otras mujeres si pueden y yo estoy seca? Como un río que está seco... Me dije "¿Estás consciente de que te quitaron la trompa?"
¿Cómo es mi cuerpo ahorita?*

Carolina es una mujer de 27 años que comenzó su vida sexual a los 18, y a partir de entonces ha tenido varias parejas amorosas. Estudia psicología y trabaja en una dependencia gubernamental. Inició su vida laboral a los 18 años y desde entonces no la ha interrumpido. Vive con su marido, de 25 años de edad,

quien también es profesionalista. Lleva dos años de vida marital y desde que se casó ha buscado embarazarse, para lo que se ha sometido a estudios y tratamientos médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Tuvo una complicación y perdió una trompa de Falopio.

¿Qué llevó a Carolina a buscar ayuda de la medicina para conseguir embarazarse cuando apenas iniciaba su vida de pareja? ¿Por qué se sometió a tratamientos imprecisos, dolorosos y poco efectivos? ¿Cómo explicar su persistente búsqueda de un diagnóstico a través de la biomedicina? ¿Qué elementos entran en juego cuando las mujeres toman decisiones para embarazarse y recurren a las nuevas tecnologías reproductivas?

El propósito de este trabajo es analizar algunos aspectos culturales y simbólicos del proceso de medicalización² de la vida reproductiva de las mujeres. A partir del caso de Carolina exploramos algunos de los supuestos y significados implícitos que atraviesan, por un lado, las reflexiones y decisiones de las mujeres en torno a la infertilidad, la maternidad y la salud reproductiva y, por el otro, los diagnósticos de esterilidad y los tratamientos de fertilización.

A lo largo de las últimas décadas diversos estudios han buscado caracterizar la creciente medicalización del ciclo de vida de las mujeres, y en especial de su etapa reproductiva. (Gremillion, 2003; Rapp, 1993; Rapp y Ginsburg, 2001; Martin, 1987 y Oackley, 1984). Estos estudios detallan los procesos por los cuales una gama creciente de conductas y aspectos de la vida ha sido organizada en categorías de salud-enfermedad, y señalan el importante papel que en ello han desempeñado las ciencias bio-

médicas y las instituciones de salud. También analizan la manera como, a través de discursos y prácticas, esas disciplinas e instituciones han contribuido a desarrollar una percepción binaria y polarizada de los cuerpos: cuerpo de hombre vs. cuerpo de mujer, y dan cuenta de situaciones particulares en las que el tratamiento de esos cuerpos sexuales,³ descritos detalladamente por la biología, presentan las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres como si formaran parte de los hechos biológicos (Laqueur, 1994; Martin, 1987; Oackley, 1984).

En efecto, el discurso sobre los sexos forma parte de la historia de la construcción del género y, como se ha documentado, está profundamente vinculado con las diversas modalidades de la oposición naturaleza/cultura en la historia del pensamiento occidental. De acuerdo con Laqueur, a finales del siglo XVIII se produjo un cambio fundamental en la comprensión de la "naturaleza sexual humana". En esa época se realizaron investigaciones y se elaboraron argumentos sobre lo que se comenzó a considerar eran diferencias fundamentales entre el sexo masculino y el femenino, se crearon distinciones biológicas observables y surgió una retórica que extendía esas diferencias a todos los aspectos físicos y morales de hombres y mujeres, a su "cuerpo" y su "alma" (Laqueur, 1994: 23). Desde entonces, merced al desarrollo de las instituciones biomédicas y de la tecnología aplicada a la procreación, se ha venido reforzando esta representación binaria de los cuerpos, a pesar de que muchos hallazgos científicos contravienen esa percepción polarizada de los sexos. El modelo biomédico ha elaborado definiciones, descripciones,

diagnósticos, terapias, prácticas y rutinas que han jugado un papel fundamental en la definición normativa de los cuerpos de los individuos desde que nacen hasta que mueren, medicalizando todas las etapas de la vida.

Por lo demás, los estudios sobre los procesos de medicalización y género en las sociedades urbanas actuales se han realizado en ámbitos de análisis muy heterogéneos y diversos. Un primer aspecto que las investigaciones destacan es la confluencia de diversos complejos de relaciones sociales y discursos biomédicos sobre los cuerpos en las instituciones de atención a la salud que se divulgan a través de distintos medios de comunicación (televisión, radio, Internet, periódicos y revistas). Sin embargo, las investigaciones muestran también que ni la versión biomédica del cuerpo de las mujeres ni la de su ciclo de vida son recibidas pasivamente por la población, ya que quienes solicitan servicios de salud toman decisiones a partir de situaciones particulares enmarcadas en los contextos familiares y culturales de los sectores socioeconómicos a los que pertenecen.

En este trabajo distinguimos los dos ámbitos: el de las instituciones de salud y el del contexto familiar y socioeconómico de Carolina, nuestra entrevistada. En el caso del primer ámbito centramos la atención en la diferente percepción que de las experiencias de salud y enfermedad tienen los médicos y la paciente, y en ese mismo contexto discutimos los conceptos de enfermedad y padecimiento. En relación con el segundo ámbito, analizamos los supuestos culturales ligados a la maternidad y la paternidad en el grupo social y el contexto familiar de Carolina.

La medicalización de la concepción y el embarazo: nuevas tecnologías reproductivas

Desde los años noventa el feminismo ha sumado a la discusión de sus temas clásicos (derechos reproductivos, libertad en las preferencias sexuales, anti-concepción informada), el debate en torno a las implicaciones del uso de las nuevas tecnologías reproductivas. Importantes investigaciones realizadas particularmente en el mundo anglosajón abordan, por ejemplo, las implicaciones de los diagnósticos realizados mediante la amniocentesis y las de la resolución de situaciones de infertilidad (Rapp, 1990, 1993). El debate y la investigación destacan la manera como las nuevas tecnologías reproductivas y su impacto en las formas culturales y legales de relación que están emergiendo actualmente ponen en entredicho dimensiones tan importantes de la vida social como las categorías mismas mediante las que se define tradicionalmente el parentesco. Hoy en día destaca la participación de las feministas en los debates jurídicos y éticos sobre la aplicación de las nuevas técnicas de reproducción asistida y surgen interesantes reflexiones sobre diversos problemas, tales como la definición de la paternidad y su legitimidad, el anonimato de los donantes, la maternidad subrogada, el comienzo de la vida y la condición del embrión, y el acceso mismo a las técnicas de reproducción asistida (Strathern, 1992; Rapp y Ginsburg, 2001).

En México la discusión es todavía incipiente. A pesar de que desde la década de los ochenta se realizan tratamientos contra la infertilidad, ni las instituciones médicas ni los órganos legislativos ni las organizaciones feministas han discutido con amplitud

las implicaciones de la aplicación de las nuevas tecnologías reproductivas. En consecuencia, estos procedimientos terapéuticos se aplican en ausencia de una reglamentación legal suficiente, aunque se llevan a cabo en instituciones de salud privadas y también públicas. Recientemente se ha comenzado a hacer investigación sobre el tema y se ha propuesto su discusión en el ámbito legislativo (Arranz Lara, 2001; Castañeda, 2005; Carreño Meléndez, *et al.*, 1997).⁴

La infertilidad es un problema de salud que dificulta la concepción y la procreación. Puede derivarse de la condición de la mujer, de la del varón o de la de ambos. Según estimaciones de la Secretaría de Salud, en nuestro país una de cada diez parejas sufre infertilidad, y anualmente un millón de parejas tiene problemas para procrear. En términos generales puede afirmarse que en cuatro de cada diez parejas con problemas de infertilidad la situación es atribuible a la condición de la mujer, en otras cuatro a la del hombre, y en dos a la de ambos.⁵ Sin embargo, algunos investigadores proporcionan cifras más elevadas, según las cuales una de cada cinco parejas no puede concebir espontáneamente y en las dificultades para lograr un embarazo del 63 por ciento de esas parejas intervienen problemas asociados con la condición del varón (Ruiz-Velasco *et al.*, 1996).

La atención a la infertilidad está matizada por la ideología de género, pues los tratamientos se orientan a las parejas heterosexuales. Uno de los requisitos indispensables que para otorgar el servicio imponen las clínicas especializadas en reproducción asistida de las instituciones públicas, es que sea solicitado y acreditado por la pareja. Por eso es que, al referirse a la prepara-

ción del esperma para la inseminación y a la hiperestimulación ovárica, Ruiz-Velasco *et al.* (1996: 84) afirman: "Al hablar de esto, ya estamos refiriendo el primer gran requisito para la aplicación de estas metodologías y es que *sólo deben utilizarse con fines de reproducción en la pareja*".

Las circunstancias son diferentes en las clínicas privadas, ya que las mujeres pueden ir a consulta en calidad de solteras. Sin embargo, en esas clínicas los costos del servicio son muy elevados.⁶ Las parejas de mujeres lesbianas que recurren a estos tratamientos para acceder a la maternidad omiten declarar abiertamente esta situación y se presentan como madres solas (Espinoza, 2005).

Las mujeres que acceden a tratamientos contra la infertilidad se enfrentan a procedimientos de detección muy prolongados, dolorosos e imprecisos. Por lo general, las pacientes acuden a diferentes médicos y/o sanadores antes de recibir un diagnóstico definitivo de esterilidad. Los tratamientos son costosos y tienen pocas posibilidades de éxito; se calcula que éstas son de sólo 14 por ciento o aún menores. Sin embargo, se ha observado que en las instituciones privadas los tratamientos ofrecen mayor probabilidad de lograr el embarazo y el nacimiento que los que se realizan en instituciones de seguridad social y en los servicios de salud a población abierta. Las dificultades se incrementan en el sistema público de salud por diversos motivos: la rotación de los médicos suele dificultar la supervisión adecuada de las pacientes; los recortes presupuestales pueden impedir que los tratamientos se lleven a cabo debidamente y provocar, incluso, que lleguen a interrumpirse; en ocasiones transcurre demasiado tiempo entre un estudio y otro. En algu-

nos casos, las mujeres que siguen tratamientos de fertilización son dadas de alta al acercarse a la edad reglamentaria, que va de los 35 a los 39 años, o al rebasarla, y ello a pesar de haber permanecido en la institución durante varios años (Instituto Nacional de Perinatología, 2006; Castañeda, 2005).

El diagnóstico se inicia con la mujer. Es ella quien primero accede como paciente al tratamiento. En la primera etapa el hombre es excluido de los procedimientos biomédicos, que se concentran en la mujer y consisten en una serie de estudios y exploraciones habitualmente molestos y en algunos casos dolorosos -como la laparoscopia y la salpingografía.⁷ Una vez que se agota un extenso itinerario diagnóstico y terapéutico y no se encuentran causas de infertilidad en la mujer, se procede a realizar una espermatobioscopia, esto es, un análisis del semen del hombre. En algunos casos se aplica a las mujeres la hiperestimulación ovárica antes de contar con los resultados de los exámenes practicados a su pareja.

Estos procedimientos terapéuticos forman parte del proceso de medicalización de la vida reproductiva de algunas mujeres y su relevancia deriva de la importancia que se concede personal y socialmente a la maternidad y la paternidad biológicas.

Me siento como un río que está seco... Enfermedades, padecimientos y diagnósticos

Desde el momento en el que nacemos, nuestros cuerpos suelen quedar en manos de los médicos. Sin embargo, no adquirimos plena conciencia de ello hasta que problemas críticos de salud nos colocan en un nuevo lugar desde el cual analizamos

minuciosamente nuestros cuerpos y les otorgamos una importancia que no tenían en el pasado. A partir de la palabra del médico tomamos conciencia de las limitaciones del cuerpo y, también, de sus posibilidades de recuperación. Pero, ¿qué supuestos culturales atraviesan los diagnósticos y las terapéuticas de la atención médica? ¿Cómo son recibidos por las y los pacientes?

Carolina ha tratado de encontrar un significado a su infertilidad y, como señala Arthur Frank (1995), en esa búsqueda ha tenido que dar voz a su cuerpo colocándose en una situación paradójica: hablar a través de un cuerpo que es simultáneamente el tema, la causa y el instrumento de lo que se verbaliza.

Los médicos han dicho a Carolina: "*Se trata de una ulcerita*", "*Ovarios poliquísticos*", "*No encontramos nada*", "*Creemos que es el apéndice*", "*Había una tumoración en la trompa del lado derecho; hubo que quitarla*". Estas afirmaciones provocan en la joven sentimientos encontrados: alguien se está ocupando de lo que le ocurre o le causa dolor. Al mismo tiempo, siente que su cuerpo se ha transformado en territorio dispuesto a todo tipo de intervenciones, territorio de experimentación en el que se producen ensayos y errores de los que nadie se hace enteramente responsable.

Carolina ingresó a cirugía por una apendicitis. Cuando se recuperaba de la anestesia, le informaron que no sólo le extrajeron el apéndice sino también la trompa derecha. Esta situación la hace sentir "*mal, mucho peor, frustrada, como seca, como un río que está seco...*" Y, además, la convierte en portadora de un enorme secreto que conocerán exclusivamente ella y su compañero, porque de esta cirugía, de

este procedimiento que disminuyó sus posibilidades de embarazarse no debe saber nadie más.

La historia de Carolina ilustra las diferencias entre la focalización de la biomedicina en la enfermedad y las experiencias de las y los pacientes respecto de sus padecimientos. La medicina no se interesa por el lugar que ocupa el sufrimiento en una vida: lo niega, lo categoriza o lo resignifica para valorarlo como antecedente de un proceso patológico o como síntoma de una posible enfermedad. Que el cuerpo se transforme, que cambie a consecuencia de las cirugías y de los tratamientos, no es cosa menor. Sin embargo, el personal médico parece no percibir las dificultades que la paciente experimenta con esos cambios.

En los hospitales se crea una nueva versión de nuestra identidad en la medida en la que somos reducidos a las nosografías que se nos asignan, a la condición de objetos pasivos de investigación y tratamiento. Las personas se afanan en otorgar un sentido a lo que sucede a sus cuerpos buscando mantener un vínculo entre esa situación y lo que ocurre con el resto de su vida. Así, antes de ingresar a cirugía, Carolina permaneció en un área hospitalaria donde varias mujeres se encontraban en trabajo de parto. Esto suscitó en ella diversas reflexiones sobre su padecimiento, sobre el de las demás y sobre la poderosa fuerza de la maternidad en las mujeres:

Me impresionó cómo gritaban las mujeres... Pensaba que mi dolor era mínimo... Veía cómo las bloqueaban y veía las agujotas que les metían y me acordé de cuando me sacaron líquido encéfalo-raquídeo; yo sentí que me enterraban una estaca gigante... Me dio mucho miedo ver cómo gritaban y lloraban. Yo me pregunté: "¿Será tanto el deseo de tener un hijo?" Pen-

sé: "¿Es en serio que quiero tener un hijo?"

Investigaciones etnográficas recientes (Castañeda, 2005: 159) ponen en evidencia que la disposición de las mujeres que desean embarazarse a exploraciones dolorosas, así como el sometimiento de sus cuerpos a tecnologías riesgosas, parecen estar ligados a una cierta representación social dominante de la maternidad que sobredimensiona la importancia del parto natural. Algunas investigaciones explican este vínculo a partir de la posible relación entre la maternidad y los mitos e íconos cristianos que ensalzan el sacrificio, el sufrimiento y el dolor. Sin embargo, la importancia que se asigna a la maternidad biológica no sólo se advierte en sociedades católicas sino también en sociedades no católicas y secularizadas. Esto sugiere la necesidad de emprender investigaciones más profundas para llegar a conocer los significados específicos presentes en diversos grupos sociales.

Sea como fuere, factores de este tipo son tomados en cuenta por el personal médico sólo excepcionalmente, cuando se intenta dar un significado a los relatos de las y los pacientes sobre sus malestares. Entre las evaluaciones de los profesionales de la salud y la forma en la que los sujetos experimentan sus padecimientos existen, por tanto, importantes discrepancias.

En la historia clínica de Carolina se asienta: *Se practicó salpingectomía.*⁹ Desde la subjetividad de la paciente, esa cirugía fue un procedimiento inesperado sobre el cual se le informó hasta que despertó de la anestesia. Una irrupción en su cuerpo. Una mutilación que le hizo decirse: *Estoy perdida...* Una situación, en fin, inevitable,

que ocurrió debido a que *tenían que abrir*. Una circunstancia que deberá ser elaborada con su pareja porque *él ni siquiera supo que me habían operado, se fue del hospital pensando que me iban a dejar en observación*.

El relato que una persona hace sobre su experiencia de la atención médica diagnóstica y terapéutica esclarece las formas en las que surgen y reciben significado problemas de salud que son, ante todo, problemas vitales. También pone de manifiesto el modo como los valores culturales y las relaciones sociales definen las maneras en las que percibimos y monitoreamos nuestros cuerpos, nombramos y clasificamos nuestros síntomas e interpretamos las intervenciones médicas en el contexto particular de nuestra vida. Los padecimientos tienen un sentido, y comprender cómo se construye ese sentido es aprender algo fundamental sobre el cuidado y la atención que necesita el ser humano real que tenemos enfrente.

La interpretación de las narraciones de los padecimientos debería ser uno de los objetivos centrales del trabajo médico. Sin embargo, la formación predominantemente biomédica que recibe el personal de salud no contribuye sino muy escasamente al desarrollo de esa habilidad. Cuando decimos *padecimiento* nos referimos a algo diferente de *enfermedad*. El término *padecimiento* alude a la situación en la que una persona presenta una serie de síntomas acompañados de sufrimiento. Se refiere a la manera como la persona enferma y los miembros de su familia o de su entorno social cercano perciben, interpretan y responden a los síntomas y/o a la discapacidad. Se relaciona con la experiencia de supervisar, en uno mismo, procesos corporales

tales como la respiración, los dolores localizados o vagos, los cambios de temperatura... (Kleinman, 1988, 2006). Las personas *padecen*, es decir, experimentan cambios en sus formas habituales de *sentirse bien y/o* de funcionar socialmente. Los médicos diagnostican enfermedades, esto es, anomalías en la estructura y función de los órganos y sistemas (Frank, 2002). Sin embargo, esos diagnósticos caracterizan el cuerpo desde el punto de vista exclusivamente biológico, un cuerpo que se distingue por el sexo, un cuerpo de mujer o de hombre.

Carolina preguntó a su médico cuál era la posibilidad de volver a tener un embarazo ectópico⁹, y el médico le respondió con cuatro palabras: "*Puede volver a ocurrir*". Ella decidió seguir apostando a la eficacia curativa de la biomedicina pero también tomó algunas decisiones que tenían una significación que trascendía lo biológico pues involucraban representaciones y prácticas genéricas asociadas con la importancia de conservar su relación de pareja:

Ahorita tengo una preocupación grande: que como estoy en tratamiento, tengo que esperar para hacerme una salpingografía para ver en qué condición está la otra trompa. Me da miedo... El martes por la noche fui a un gimnasio, pues dije: ya me voy a cuidar, a hacer ejercicio, bajar de peso. Tengo que cuidar la trompa que me queda... Significa también la tranquilidad, el qué puede pasar con nosotros [la pareja], cuánto tiempo podemos estar bien...

El curador—sea neurocirujano, quiropráctico o psicoterapeuta—interpreta el problema de salud en el contexto de una nomenclatura y una taxonomía particulares: una nosología que genera una entidad diagnóstica especí-

fica. Desde la perspectiva del personal médico, trastornos como la infertilidad o la enfermedad son asuntos que le competen; son problemas de los que debe ocuparse. Pero en el marco del modelo biomédico, el padecimiento se traduce en enfermedad; es reconfigurado como una alteración exclusiva de la estructura biológica o funcional. Como señala Galende (2004: 125), el pensamiento biomédico considera que el cuerpo debe des-subjetivarse para poder captar en su esencia lo biológico. Esto supone privar al cuerpo de sus múltiples relaciones con el otro y con la experiencia existencial del sujeto mismo, des-historizarlo. Es éste un ideal médico reduccionista orientado por la pretensión de discernir y aislar la causa para llegar a la explicación del síntoma. Esta manera de proceder no sólo empobrece la comprensión médica de la enfermedad al vincularla exclusivamente con mecanismos etiopatogénicos aislados de la existencia singular del sujeto que padece, sino que logra presentar el cuerpo o los cuerpos sexuados a través de un esquema objetivo que pretende estar por encima de los valores y las construcciones culturales. ¿En qué medida es esto adecuado? ¿Por qué, por ejemplo, a pesar de que presentaba una disfunción en la producción de esperma la pareja de Carolina nunca fue considerada para tratamiento?

En otras palabras, entre enfermedad y padecimiento existe una relación compleja. No son sinónimos. El padecer, el malestar, puede ocurrir en ausencia de enfermedad. Asimismo, grados similares de patología orgánica pueden dar lugar a niveles muy diferentes de dolor o angustia en distintas personas o en diversos momentos.

Señalábamos que el personal médico presta atención a las descripciones que hace la o el paciente de sus malestares y dolencias, y procura convertirlos lo más rápidamente posible en signos y síntomas que le lleven a un diagnóstico. Algunos autores señalan que, por esa razón, la elaboración de un diagnóstico es una complejísima actividad semiótica que consiste en analizar un sistema simbólico para traducirlo inmediatamente a otro (Kleinman, 1997). Cuando los pacientes se someten a todo tipo de exámenes y exploraciones intentan que se reconozca que existe un problema, una forma *inadecuada* de funcionar y/o una enfermedad. Se interesan, precisamente, en obtener un diagnóstico.

Carolina inició la búsqueda del diagnóstico de las causas y la naturaleza de la afección que le impedía embarazarse cuando tenía 25 años de edad, casi desde el principio de su vida marital. Su representación del problema la hizo pensar que era ella quien tenía dificultades para procrear, y que la solución podría estar en la biomedicina. Comenzó así una *carrera de paciente* (Good, 1995; Maynard, 2004, 2006) que la dispuso a vivir una especie de "colonización" de su propio cuerpo, ya que se obligó a ceder ese territorio tan suyo a la exploración del personal médico. Esa exploración incluyó la extracción de todo tipo de fluidos, el examen de su cuerpo mediante diversas tecnologías que producían imágenes de lo que ocurría en sus órganos, la cirugía y la acumulación de opiniones de especialistas que no siempre eran coincidentes.

Cuando la biomedicina determina que el paciente debe pasar por diversos servicios hospitalarios, busca obtener datos *duros* que sostengan la construcción del diagnóstico (Maynard, 2006).

Éste es presentado como un *atributo* del paciente: "*Usted tiene ovarios poliquísticos*". Las referencias a las revisiones clínicas y a los estudios de laboratorio conducen a afirmar que todos los resultados *muestran o revelan* el hallazgo que se anuncia. El personal médico enumera detalladamente las evidencias *antes* de dar a conocer el diagnóstico, con el propósito de ir construyendo un acuerdo intersubjetivo que lleve a evitar las confrontaciones y a reconocer la disfunción o enfermedad como un hecho objetivo que reafirmará su autoridad sobre la base de los datos.

A lo largo de dos años Carolina fue diagnosticada en diversas ocasiones. En otras, atestiguó la dificultad de los médicos para hallar la causa orgánica que originaba su sufrimiento ("*Bajaban los cirujanos y me tocaban y no sabían qué tenía. Cada vez me iba aumentando el dolor*"). Nunca obtuvo una explicación certera de por qué no podía embarazarse. Sin embargo, su adhesión a las terapéuticas que se le indicaban fue muy alta y probablemente la convirtió en objeto de iatrogenias¹⁰ que ella niega o minimiza.

¿Cómo puede explicarse el persistente sometimiento de Carolina a los procedimientos biomédicos?

Aunque con las particularidades que le imprime su particular afección, la *carrera de paciente* de Carolina coincide con la de otros sujetos de investigaciones sociológicas sobre síntomas carentes de explicación médica.¹¹ Los autores y autoras de estos estudios de corte etnográfico, desarrollados especialmente desde la década de los años noventa (Mattingly *et al.*, 2000; Nettleton, 2006; Whitehead, 2006), coinciden en que la ausencia de un diagnóstico clínico genera diversas dificultades a

quienes experimentan tales situaciones, así como a sus familiares y amigos cercanos. Este tipo de paciente vive en la incertidumbre, en una especie de *limbo* que le impide acceder a la legitimidad que otorga el rol de enfermo, a sus privilegios legales o informales—como las licencias laborales o la posibilidad de depositar sus responsabilidades en otros—, y a prescripciones y terapéuticas claras que los conduzcan a la curación o al control de su malestar.

Las personas que presentan cuadros clínicos para los que la medicina no encuentra explicación realizan múltiples esfuerzos para lograr su recuperación, peregrinan por diversas instituciones de salud y consultan a curadores profesionales o *alternativos* en busca de un diagnóstico. Esta travesía suele dejarlas agotadas, con una sensación de aislamiento y desesperanza. Y es que las normas sociales indican que, cuando tenemos una afección o experimentamos un cambio en las sensaciones corporales que nosotros mismos o las personas cercanas calificamos como *problema de salud*, debemos hacer un esfuerzo por estar *mejor*, por restablecernos, agotando todas las opciones disponibles, incluidos los recursos de la llamada medicina científica. Este esfuerzo justifica nuestra dolencia ante nosotros mismos y los demás; muestra que no es imaginaria y que estamos tratando de construir un mapa de ruta que nos lleve a su terminación o a su control.

La temprana y sistemática carrera de paciente de Carolina para poder embarazarse se sustenta en esta lógica pero también, muy importantemente, en un mandato genérico, ya que ella anhela que su empeño la lleve a superar la infertilidad, hecho que las mujeres viven como

una desventaja desde el cuerpo (Sánchez Bringas, 2003: 173). Sin embargo, su entrega a las decisiones médicas y su pasividad frente a ellas disminuyen cuando se trata de lograr un embarazo a través de las nuevas tecnologías reproductivas:

...He visto algunas opciones como la inseminación y el embarazo in vitro pero no, eso lo quiero dejar para el último. Me da miedo que de entrada me digan que no puedo... Más vale tener la esperanza...

Las palabras de Carolina confirman que los embarazos y las formas de procreación son construidos socialmente. En las decisiones que al respecto toman las personas y, particularmente, las mujeres, tienen relevancia determinadas definiciones, prescripciones y caminos terapéuticos que sugieren los médicos. No obstante, como lo constatan investigaciones sobre las razones por las que se decide continuar o poner fin a un embarazo después de conocer los resultados de la amniocentesis, “las voces son polifónicas aunque suenen como unificadas” (Rapp, 1993). Los cursos de acción relacionados con la manera, el momento y las alternativas de embarazarse no son necesariamente definidos por el discurso médico. Las indicaciones sobre el recurso a las nuevas tecnologías reproductivas son resignificadas por quienes las reciben, y en ello entran en juego relaciones no deterministas entre las creencias religiosas y el saber científico, las nuevas representaciones sobre el embarazo, la maternidad y los hijos, y las negociaciones y resistencias de género con y hacia diversos actores sociales, entre los cuales se hallan, indudablemente, quienes están investidos de poderes profesionales específicos.

Hay señoras que cuando no pueden tener hijos... Los cuerpos sexuados: maternidad y paternidad en la cultura

¿Por qué algunas mujeres insisten durante años en conseguir embarazarse? ¿Por qué se someten persistentemente a molestos tratamientos para embarazarse con el semen de sus maridos, aun cuando estos tienen pocas posibilidades de fecundarlas? ¿Por qué se considera que la adopción es una alternativa de segunda clase para acceder a la maternidad?

La dificultad de conseguir un embarazo, los problemas de esterilidad de la pareja y la asistencia médica a la reproducción humana no sólo ponen en evidencia los valores culturales y las construcciones genéricas que intervienen en la atención a la salud reproductiva de las mujeres; también nos permiten explorar los mecanismos que se echan a andar cuando se accede al ejercicio de la maternidad y la paternidad y, sobre todo, las implicaciones de quedar fuera, al margen de estas prácticas.

En nuestra sociedad, los lugares de padre y madre se adquieren a partir del nacimiento de uno o varios individuos, y este suceso señala el inicio de una nueva etapa de la vida. El vínculo que se establece entre el proceso biológico de dar la vida y el ejercicio de la maternidad y la paternidad es decisivo y parece imprescindible. Sin embargo, si la examinamos con cuidado, podemos observar que esta asociación se construye socialmente a través de procesos que inscriben la concepción, el embarazo y el nacimiento como “acontecimientos” socialmente importantes para ejercer la maternidad y la paternidad. Diferentes instituciones, particularmente las legales, las

de salud y la familia misma producen esquemas que postulan y regulan como unívoca la relación entre cuerpo biológico y práctica social. Así se forja el supuesto cultural de que para ser madre o padre es preciso concebir y dar a luz al hijo o la hija. En otras palabras, así se crea la percepción de que la maternidad y la paternidad son sucesos que se fundan en hechos de la naturaleza, por lo que su ejercicio se simboliza a través del discurso en torno a la procreación. En esta nueva etapa de la vida los cuerpos sexuados de mujer y de hombre se re-significan en términos de la reproducción humana. Y resulta importante subrayar que son los procesos sociales los que definen la capacidad de procrear como un elemento imprescindible para el ejercicio de la maternidad y la paternidad.

Diversos estudios empíricos señalan que los embarazos y los hijos permiten re-significar el cuerpo femenino desde la perspectiva de la relación conyugal, ya que se consideran como un medio para reforzar el vínculo de pareja (García y Oliveira, 1994; Sánchez Bringas, 2003). Estas nociones y supuestos se van construyendo desde mucho tiempo antes de procrear y, en muchos casos, derivan del contexto familiar y de las experiencias que como hijas e hijos tenemos de la relación entre nuestros padres. El caso de Carolina muestra claramente cómo a través de su historia familiar ella elaboró interpretaciones y certezas sobre el significado del cuerpo, de los embarazos y de los hijos que han influido en sus decisiones reproductivas.

Carolina proviene de una familia de clase media; es la mayor de cuatro hijos. Su padre vive con su madre, pero a lo largo de su vida marital la pareja ha experimentado muchos conflictos. Él

ha tenido relaciones amorosas con otras mujeres y procreó un hijo con una de ellas. Carolina, muy cercana a su padre, se explica su comportamiento como resultado de una característica propia de la masculinidad de los hombres de nuestra cultura, una tendencia compulsiva, irracional, en busca de hijos: si no se cuida al hombre, éste trata de hallar a otra mujer con quien tener hijos. La certeza de que ella debe dar un hijo a su marido para no ser abandonada es muy intensa y la ha llevado a buscar desesperadamente el embarazo.

Yo lo he visto en mi papá... Le dije a mi mamá: "Dame otro hijo". Y mi mamá le respondió: "¡Estás loco! ¿Cómo te voy a dar otro hijo? Ya tenemos cuatro". Mi papá: "Ándale, mira, tengo ganas de un bebé..." Y mi mamá ya no podía, pues le tuvieron que quitar la matriz y los ovarios. Y resulta que tiene un hijo con otra señora.

Es interesante observar cómo en el diálogo entre el padre y la madre que Carolina reproduce no aparece el hecho contundente de que a la madre le habían extirpado la matriz y los ovarios. Cuando Carolina lo menciona, inmediatamente concluye con la sentencia: *Y resulta que tiene un hijo con otra señora*. En el imaginario de Carolina, el cuerpo sexuado femenino funciona o debería funcionar como un instrumento para satisfacer el deseo del hombre. Los límites de la corporeidad de su madre son interpretados por ella como la causa de la infidelidad del padre, ya que él quería concebir otro hijo.

Esta certeza vuelve a aparecer con fuerza cuando Carolina reflexiona sobre las técnicas de reproducción asistida. Como se señaló anteriormente, aunque la biomedicina le prescriba el uso de esas técnicas, ella ha decidido no optar por la inseminación

artificial ni por el embarazo *in vitro* porque los resultados podrían enfrentarla a un diagnóstico definitivo de esterilidad y esto repercutiría en su relación de pareja. Por eso mismo, Carolina tampoco considera la adopción como una posibilidad para llegar a ser madre, ya que para ella un hijo "verdadero" debe ser producto del semen del marido.

Otros estudios muestran que la familia -tanto la propia como la política-, los amigos y otras relaciones significativas constituyen el grupo social frente al cual se busca el reconocimiento y la valoración (Arranz Lara, *et al.*, 2005; Castañeda, 2005). Por ello, tener un hijo se vive como una exigencia del grupo, y la infertilidad se experimenta como una desventaja frente a otras mujeres y parejas. La presión que sienten Carolina y su esposo por parte del grupo familiar es tal, que prefieren mantener en secreto la extracción de la trompa de Falopio. Su marido le dijo: *"No quiero que le digas a nadie, ni a tu mamá, ni a tu papá, ni a mi mamá... Esto tiene que ser un secreto."* Posteriormente, distintos sucesos los llevarán a decidir que comentarán la situación exclusivamente con los parientes más cercanos. Elena Castañeda ha observado un caso similar en el Instituto Nacional de Perinatología: «... una vez que la mujer o la pareja recibió el primer diagnóstico de la existencia de incapacidad para gestar, decidieron... a quiénes y cómo participarían ese secreto" (Castañeda, 1998: 352).

¿Por qué no se busca compartir abiertamente con familiares y amigos cercanos la dificultad de lograr un embarazo? ¿Por qué se oculta el hecho? ¿Por qué aparece el sentimiento de vergüenza, de desventaja?

La aplicación de las tecnologías reproductivas ha puesto de manifiesto el frecuente intercam-

bio de conceptos y significados entre los ámbitos del parentesco y de la ciencia (Strathern, 1992). Se ha hecho particularmente evidente la fusión y confusión que suele producirse entre el cuerpo sexuado—construido por las normas que se asignan a cada sexo— y el cuerpo “biológico”—noción que se basa en la descripción biomédica del funcionamiento del cuerpo de la mujer y del hombre—. Esta confusión ha dado lugar a la percepción de un cuerpo “natural”, y el proceso ha favorecido a su vez la identificación de la maternidad como práctica social con el hecho de dar la vida: “Madre es la mujer que da a luz al hijo; padre, quien fecunda a la mujer que da a luz”. La crianza, las responsabilidades, los derechos y las obligaciones de la madre y el padre se simbolizan mediante “la fuerza de la sangre, de los genes, del útero, de los ovarios y del espermatozoide”.

De esta manera, a través del discurso biológico sobre la procreación, se legitiman las experiencias de maternidad como acontecimientos “naturales” y, en esa medida, como los únicos “adecuados” o “normales”. En este marco, las dificultades para procrear son interpretadas culturalmente como deficiencias orgánicas que colocan a la pareja en falta y, por lo tanto, en desventaja, y los individuos afectados viven la infertilidad como patología no sólo orgánica sino social.

Otro fenómeno que muestra de qué modo las decisiones de las mujeres y de las parejas en materia de salud reproductiva se han convertido en competencia de la biomedicina, es el conjunto de normas que definen el pasaje a la maternidad y la paternidad como un momento necesario en el curso de la vida de las personas. El tránsito a esta nueva etapa es pautado mediante ciertos referentes culturales, algunos de

los cuales marcan y subrayan determinados aspectos del cuerpo sexuado: los rangos de edad adecuados para iniciar la maternidad y la paternidad de la mujer y del hombre, las condiciones de salud en general y de salud reproductiva en particular que son deseables, o el estado psíquico de la persona, por ejemplo. Otros referentes, tales como las características de la pareja, la legitimidad de la unión, las responsabilidades, las obligaciones y los derechos, dictan las características de género y las condiciones sociales en las que deben ejercerse la maternidad y la paternidad.

Como ocurre en otros lugares del mundo occidental, la idea de que la maternidad y la paternidad están fundamentadas en la naturaleza ha permanecido intacta en México a lo largo de los años entre casi todos los grupos sociales (Strathern, 1992; Gregg, 1995). Aunque hay mujeres que, al adoptar una criatura, acceden a la maternidad sin pasar por el embarazo, la alternativa de la adopción se vive por lo general como el último recurso, como una posibilidad “menor” o devaluada en relación con la maternidad biológica. Existen también mujeres que procrean sin asumir el lugar de madre, ya que después del nacimiento dan a su criatura en adopción. Esta situación suele mantenerse en secreto porque es difícilmente aceptada por la persona misma y por el grupo. Finalmente, ser una mujer sin hijos no representa una alternativa ampliamente reconocida en nuestra cultura. Las mujeres que no tienen hijos experimentan las dificultades de estar fuera del grupo de adscripción que socialmente les corresponde y viven bajo la tutela de su familia de origen o con el estigma de ser mujeres incompletas.¹²

Las tecnologías reproductivas

han hecho más compleja esta situación, en la medida en la que su aplicación y desarrollo han contribuido a desarmar las categorías tradicionales a partir de las cuales se construyen la maternidad y la paternidad. Las maternidades “problemáticas”¹³ han puesto en evidencia que el discurso biológico en situaciones de “normalidad” agrupa bajo la categoría de “madre” fases de la maternidad que pueden ser vividas por personas diferentes: la madre biológica (es decir, la que transmite los genes), la mujer que da a luz, la mujer que cría, cuida y forma al individuo cultural, y la mujer que tiene derechos y obligaciones legales hacia los hijos, es decir, la madre biológica, la madre social y la madre legal. Es de esperarse que el debate biomédico, legal y social acerca de la aplicación de las nuevas tecnologías reproductivas en el contexto cultural de nuestro país propicie el cuestionamiento de las categorías tradicionales que definen la maternidad y la paternidad y permita considerar los derechos de diferentes grupos que han permanecido al margen de la matriz cultural actual.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo hemos señalado que los procesos de medicalización y la divulgación del discurso biomédico sobre los cuerpos han sido fundamentales para el establecimiento y afianzamiento de normas socioculturales diferenciadas por sexo que han dado lugar, a su vez, a una percepción del género y, en particular, de la maternidad y de la paternidad, como hechos naturales. Esos procesos han ido acompañados de prácticas sociales que regulan la transición de mujeres y hombres a determinados lugares sociales, su pertenencia a de-

terminados grupos de adscripción, y las disciplinas, modelos e interpretación que se aplican a los cuerpos sexuados.

El discurso biomédico ha contribuido a fortalecer el supuesto cultural según el cual la pareja heterosexual es la unidad "natural", "adecuada" y "correcta" en la que deben basarse la construcción de la familia y el ejercicio de la maternidad y la paternidad. De esta manera quedan excluidas y estigmatizadas las formas de relación que se alejan de esa norma. No obstante, conforme avanza la tecnología aplicada a la reproducción, médicos, pacientes y legisladores se enfrentan a contradicciones que ponen en entredicho las categorías tradicionales sobre la maternidad, la paternidad y la familia. Hoy se distinguen las maternidades y paternidades "sociales" de las "biológicas", y eso pone en cuestión lo que hemos considerado hasta ahora como "natural". La relación entre progenitores e hijos nos obliga a reflexionar sobre el parentesco como un concepto que comprende dos ámbitos no siempre delimitados con claridad: el biológico y el social. Se ha visto que el proceso de procreación tiene que ver con esos dos dominios y que lo que llamamos hechos "naturales" son, también, construcciones sociales.

Por lo demás, la población que accede a las nuevas tecnologías reproductivas asigna a la interpretación biomédica que recibe significados que derivan de los contextos socioeconómicos y culturales a los que pertenece. En la elaboración de las decisiones re-

productivas entran en juego factores tan diversos como las creencias religiosas, la divulgación del saber científico, las teorías y significados sobre el embarazo, la maternidad y los hijos, además de las negociaciones y resistencias de género que surgen entre los diversos actores sociales, en particular, entre las pacientes y el personal médico.

Los seres humanos vivimos lo subjetivo, lo biológico y lo social de manera integrada. No obstante, las prácticas actuales de la biomedicina, entre las que se incluye el proceso diagnóstico, escinden esos ámbitos vitales y, regidas como están por una concepción médica positivista de causalidad, operan bajo el supuesto de que existen determinantes "objetivos" que alteran o amenazan con alterar el funcionamiento de mecanismos biológicos específicos. En las definiciones de la biomedicina, lo psicológico, lo social y lo ético son meros epifenómenos detrás de los cuales se oculta una verdad que reside en la biología. Esos otros órdenes de la realidad son menoscabados o excluidos por la ideología médica, de modo que la experiencia del padecimiento tiende a ser reemplazada por datos "duros" de morbilidad ligados al cuerpo, que sirven para definir el trastorno como una patología de orden biológico.

Sin embargo, en el caso de las parejas que acuden a consulta por problemas de infertilidad, resulta claro que no es exclusivamente esa lógica la que define la atención médica diagnóstica y terapéutica. Como hemos visto, no sólo el hombre no es incluido

desde el principio en los procedimientos biomédicos, sino que la mujer ocupa siempre el lugar del paciente aunque los datos "duros" indiquen que las dificultades para procrear residen en el hombre. Al depositar en la mujer la responsabilidad de la gestación y al asignarle el lugar del actor central en la elaboración de la historia clínica, en la realización de los estudios diagnósticos y en la prescripción de terapéuticas -que en ocasiones no sólo no aumentan sus posibilidades de embarazarse sino que producen un detrimento en su salud-, las construcciones genéricas dominantes que impregnan la práctica biomédica eclipsan la realidad de que la reproducción es un fenómeno relacional.

El hecho de que la mayor parte de los médicos solamente se reconozcan a sí mismos como tales en la atención de problemas físicos cuya referencia exclusiva es la dimensión biológica (Menéndez, 2004), limita su posibilidad de comprender cómo opera el género en la "naturalización" de la maternidad y la paternidad. La ausencia de enfoques socioculturales en su formación profesional les impide, además, elaborar interpretaciones acertadas sobre la manera como las personas resignifican sus indicaciones terapéuticas más allá de lo biológico. En el caso que hemos analizado aquí, eso significaría comprender las razones por las cuales sus pacientes no aceptan, postergan o rechazan activamente el uso de tecnologías reproductivas específicas basadas en una medicina científica de alta complejidad.

NOTAS

1. Entrevista realizada en el marco de la investigación titulada "Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la Ciudad de México".
2. Siguiendo a Conrad (1982), *medicalización* es el proceso a través del cual un importante número de situaciones y comportamientos que no eran definidos como "problemas de salud" pasan a ser competencia de médicos y médicas, extendiéndose a través de este proceso el poder de este tipo de profesionales sobre diversas áreas de la vida cotidiana de las personas.
3. Por *cuerpos sexuados* nos referimos a los cuerpos que, a partir de la diferencia sexual, son clasificados en dos categorías distintas y opuestas, cada una de las cuales implica una normatividad social determinada que afecta las diversas dimensiones de la vida de las personas individuales.
4. El 30 de junio de 2004, la diputada María Cristina Díaz Salazar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, envió al Ejecutivo Federal una propuesta de ley para elaborar una Norma Oficial Mexicana sobre la regulación técnica de estos procedimientos en los establecimientos que funcionan como centros de atención a la infertilidad. Sin embargo, esta propuesta no fue aprobada. A la fecha, no se cuenta con ninguna reglamentación legislativa en la materia. (Gaceta Parlamentaria No. 9, 2004).
5. Estas cifras son estimaciones. No contamos con un registro oficial exacto debido a que no existe normatividad al respecto (Gaceta Parlamentaria No. 9, 2004).
6. En 2003, la muestra de semen tenía un costo aproximado de 6 000 pesos mexicanos (alrededor de 545 dólares estadounidenses) y los gastos totales variaban entre 12 000 y 15 000 pesos por cada intento, es decir, entre 1 090 y 1 364 USD (Espinosa, 2005).
7. Castañeda (2005) señala que, aunque es innegable la dimensión relacional de la reproducción, los integrantes de la pareja no son examinados de manera simultánea sino sucesiva en la búsqueda del diagnóstico que explique las dificultades para procrear.
8. La salpingectomía es la extirpación quirúrgica de la trompa de Falopio.
9. El embarazo ectópico es el que ocurre fuera del útero.
10. Es probable que la hiperestimulación ovárica a la que Carolina fue sometida haya originado su embarazo ectópico, que concluyó en una salpingectomía realizada sin el consentimiento informado de la paciente ni de un familiar. Su compañero fue diagnosticado con "*una ligera deficiencia*" y, aunque no contamos con su testimonio directo, el relato de Carolina indica que la biomedicina puso este dato en segundo plano haciendo que ella cargara con todo el peso de la concepción.
11. Este tipo de síntomas reciben en inglés el nombre de *Medically Unexplained Symptoms* (MUS).
12. En el año 2000, 90 por ciento de las mujeres habitantes del Distrito Federal que se encontraban en el último trecho de su vida reproductiva —es decir, entre los 45 y los 49 años de edad—, eran mujeres con hijos (Sánchez Bringas, 2003: 254).
13. Es decir, aquellas que no se ajustan a las normas tradicionales, tales como las que resultan después de varios años de infertilidad, las que se ejercen en familias lésbicas o las que requieren de la aplicación de tecnologías reproductivas.

OBRAS CONSULTADAS

- ARRANZ LARA, Lilia (2001). *El deseo de maternidad en un grupo de mujeres sujetas a tratamiento de reproducción asistida en una institución de salud pública*. Tesis de Doctorado en Psicología. México: UNAM.
- ARRANZ LARA, Lilia, Bertha Blum Grymberg y Emily Ito Sugiyama (2005). *Estudio de un grupo de mujeres sujetas a tratamientos de reproducción asistida: un enfoque cualitativo*. Salud Mental, Vol. 24, Núm. 5, octubre, 30-36.
- CARRERO MELÉNDEZ, J., Héctor Bustos-López y Francisco Morales Carmona (1997). *Cambios emocionales ante el éxito en un programa de reproducción asistida*. Perinatología y Reproducción Humana, Vol. 11, Núm. 2, abril-junio, 89-94.
- CASTAÑEDA JIMÉNEZ, Elena L. (1998). *Bendito sea el fruto de tu vientre. Representaciones y prácticas de mujeres con diagnóstico de esterilidad en la ruta del padecer*. Tesis de Maestría en Antropología. México: CIESAS.
- CASTAÑEDA JIMÉNEZ, Elena L. (2005). *Hipoóligoastenoteratozoospermia. Representaciones y prácticas de médicos y parejas pacientes en torno a la infertilidad masculina*. Tesis de Doctorado en Antropología. México: CIESAS.

- CONRAD, Peter (1982). "Sobre la medicalización de la anomalía y el control social.", en: *Psiquiatría crítica*, Barcelona, Editorial Crítica.
- ESPINOSA ISLAS, Sara (2005). *Familias de elección; hogares conformados por madres lesbianas*. Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer. México: UAM-Xochimilco.
- FRANK, Arthur (1995). *The Wounded Storyteller. Body, Illness and Ethics*. Chicago: University of Chicago Press.
- FRANK, Arthur (2002). *At the Hill of the Body. Reflections on Illness*. Boston: Houghton Mifflin Books.
- Gaceta Parlamentaria No 9, Año 2004, miércoles 30 de junio. 1º año de ejercicio, segundo período permanente.
- GALENDE, Emiliano (2004). Debate cultural y subjetividad en salud. En Hugo Spinelli (Comp.), *Salud Colectiva* (121-144). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- GOOD, Byron (1994). *Medicine, Rationality and Experience. An Anthropological Perspective*. New York: Cambridge University Press.
- GREGG, Robin (1995). *Pregnancy in a High-Tech Age*. Nueva York: New York University Press.
- GREMILLION, Helen (2003). *Feeding Anorexia. Gender and power at a treatment center*. Durham: Duke University Press.
- Instituto Nacional de Perinatología (2006). *INPER- Requisitos, 2006*. México: INPER.
- KLEINMAN, Arthur (1988). *The Illness Narratives. Suffering, Healing and the Human Condition*. New York: Basic Books.
- KLEINMAN, Arthur (1997). *Writing at the Margin. Discourse between Anthropology and Medicine*, Berkeley, University of California Press.
- _____ (2006). *What Really Matters. Living a Moral Life amidst Uncertainty and Danger*. New York: Oxford University Press.
- LAQUEUR, Thomas (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MARTIN, Emily (1987). *The Woman in the Body. A Cultural Analysis of Reproduction*, Boston, Beacon Press.
- MATTINGLY, Cheryl y Linda GARRO (Eds.) (2000). *Narrative and the Cultural Construction of Illness and Healing*. Berkeley: University of California Press.
- MAYNARD, Douglas (2004). *On Predicating a Diagnosis as an Attribute of a Person*. *Discourse Studies*, Vol. 6, N° 1, 53-76.
- MAYNARD, Douglas (2006). *Does it mean I'm gonna die? On meaning assessment in the delivery of diagnostic news*. *Social Science and Medicine*, Vol. 62, N° 8, 1902-1916.
- MENÉNDEZ, Eduardo (2004). *Modelos de atención de padecimientos*. En Hugo Spinelli (Comp.), *Salud Colectiva* (11-47). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- NETTLETON, Sarah (2006). *I just want permission to be ill. Towards a sociology of medical unexplained symptoms*. *Social Science and Medicine*, Vol. 62, N° 5, 1167-1178.
- OACKLEY, Ann (1984). *The captured womb: a history of the medical care of pregnant women*. Oxford y Nueva York: Basil Blackwell.
- RAPP, Rayna (1990). *Constructing Amniocentesis: Maternal and Medical Discourses*. Faye Ginsburg & Anna Lowehaupt (Comps.), *Uncertain Terms: Negotiating Gender in American Culture* (28-42). Boston: Beacon Press.
- RAPP, Rayna (1993). *Accounting for Amniocentesis*. En Chirley Lindebaum y Margaret Lock (Comps.), *Knowledge, Power and Practice. The Anthropology of Medicine and Everyday Life* (55-76). Berkeley-Londres: University of California Press, pp. 55-76.
- RAPP, Rayna y Faye Ginsburg (2001). *Enabling Disability: Rewriting Kinship. Reimagining Citizenship*. *Public Culture*, N° 13, 533-556.
- RAPP, Rayna (2002). *Gender, Body, Biomedicine: How Some Feminist Concerns Dragged Reproduction to the Center of Social Theory*. *Medical Anthropology Quarterly*, Vol. 15, N° 4, 466-477.
- RUIZ-VELASCO, Víctor, Cristina ALVARADO y Heréndira HERNÁNDEZ (1996). *Los procedimientos de reproducción asistida en el manejo del varón estéril*. *Boletín del Colegio Mexicano de Urología*, 73-83.
- SÁNCHEZ BRINGAS, Ángeles (2003). *Mujeres maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*. México: UNAM /UAM.
- STRATHERN, Marilyn (1992). *Reproducing the future: anthropology, kinship and the new reproductive technologies*. Nueva York: Routledge.
- WHITEHEAD, Lisa (2006). *Quest, chaos and restitution: Living with chronic fatigue syndrome*. *Social Science and Medicine*, Vol. 62, N° 9, 2236-2245.

Múltiples, Plurales y Diversos: La Nueva Contradanza¹

SILVIA YANNOULAS
UNIVERSIDAD DE BRASÍLIA. FLACSO/BRASIL

Introducción

Hace ya algunos años nos detuvimos a analizar las semejanzas y los contrapuntos entre algunos conceptos conectados entre sí y muy caros para las ciencias sociales feministas: igualdad y diferencia. Afirmábamos en aquel artículo, publicado por la Revista Estudios Feministas, que podíamos sí, hombres y mujeres ser iguales, sin por ello ser idénticos (ni siquiera todas las mujeres son idénticas entre sí!). Defendiendo una postura más próxima del racionalismo frente al diferencialismo de origen esencialista, al mismo tiempo sosteníamos que la igualdad racionalista no significaba la homogeneidad total de los seres humanos, sino la defensa de las mismas posibilidades, los mismos derechos, las mismas garantías, los mismos deberes, entre otras igualdades posibles (ver YANNOULAS, 1994). Es decir, abordamos un problema que articula intrínsecamente la ética, la ciencia y la práctica política.

Hoy en día tenemos otros desafíos éticos, políticos y teóricos para enfrentar, especialmente quienes nos ocupamos de pensar las conexiones entre ciencias sociales y políticas sociales, contribuyendo a la planificación, ejecución y evaluación de estas políticas públicas desde una perspectiva feminista. En el mundo del trabajo con mayor claridad, pero también en otros mundos de la vida (el educativo por ejemplo), podemos observar la aparición y consolidación discursiva de un nuevo concepto: el de diversidad (de la población económicamente activa, de la población escolar, de las culturas, entre otras diversidades sociales posibles). Nuestra propuesta en este artículo es elaborar reflexiones preliminares en torno de esta nueva manera de pensar la co-existencia plural de diferentes grupos sociales en las políticas públicas, especialmente aquellas que pretenden regular el mundo del trabajo.

Multiplicidad de relaciones sociales

Comparando los distintos tipos de relaciones sociales establecidas entre los sujetos y los grupos humanos que ocupan diferentes posiciones con relación a la clase socio-económica, al género, a la edad, a la etnia, a la cultura, a la religión, a la nacionalidad, a las capacidades, entre las categorías más frecuentemente utilizadas por las Ciencias Sociales, puede decirse que las diferencias de edad se caracterizan por su **inexorable fluidez**. La condición de edad es la única necesariamente mutante para todos los sujetos, remitiendo a

la transitoriedad de la vida. La condición de portador de deficiencia puede o no ser inexorable, ya que algunos individuos pueden pasar de esa categoría a la de no portador, e inclusive volver a la de portador. Ya con relación al género, la raza/etnia y los portadores de deficiencia no temporarios, el sujeto ocupa siempre posiciones fijas y excluyentes. Por otro lado, las posiciones de clase y cultura pueden ser transformadas en el tiempo y de acuerdo con las experiencias de vida, pero esa transformación no está determinada biológicamente (como la edad), y depende tanto de factores sociales como individuales.

Por eso RODRIGUES & YANNOULAS (1998) afirmaban que las condiciones de edad son las más "democráticas y universales" desde el punto de vista de las personas, porque necesariamente el sujeto pasa por todas las posiciones, asimilando variadas experiencias de identidad etaria. Esa característica de fluidez permite al sujeto adulto la posibilidad de identificarse con el sujeto niño, de reconocer en el Otro el Sí Mismo anterior. Lo que no sucede necesariamente con las otras categorías.

En el caso de las condiciones de género y raza/etnia, la **posibilidad de identificarse con el Otro** en función de la experiencia vivida no se coloca a *priori*. Mientras que el género y la raza/etnia se instauran con el correr de la vida, los tiempos de vida se van acumulando, y, al hacerlo, se transforman y transforman al sujeto y sus relaciones sociales. Niños y niñas, con el tiempo, serán viejos y viejas. Ese movimiento sucede cuando el curso de la vida sigue su rumbo y no es afectado por accidentes y contratiempos (catástrofes, enfermedades mortales, etc.), acciones propias (suicidio) o aje-

nas (homicidio), que ponen fin a la existencia humana (que, vale la pena recordar, es finita).

Si pensamos el caso de los portadores de deficiencia, del mismo modo, la posibilidad de identificación no se coloca a *priori*, ya que las diferencias entre los portadores y los no portadores ("los normales") son consideradas, todavía, anomalías que deberían ser "corregidas" o "atenuadas", aproximándose todo lo posible a la "normalidad". Solamente es posible pensar la identificación con el Otro en el caso de las deficiencias temporales. En ese sentido, pensamos que toda mujer que pasó por un embarazo tiene mayores probabilidades de identificación con los portadores de deficiencias motoras, porque temporalmente estuvo sujeta a la falta de equilibrio constante (mejor dicho, al constante cambio en el equilibrio corporal), a los cuidados especiales con relación al cuerpo (o los cuerpos), a las necesidades más frecuentes de descanso físico, entre otros aspectos que podrían desencadenar el proceso de identificación (YANNOULAS & GARCIA, 2004).

Otra diferencia importante entre las relaciones asimétricas y de dominación es el **sentimiento socialmente construido**, subyacente a esas relaciones. La identidad infantil, por ejemplo, se construye sobre la base de la obediencia debida por los niños hacia los adultos, obediencia que establece un contrato temporalmente finito. En compensación, la identidad femenina se establece socialmente sobre la base del amor/entrega, del ser para los otros, de la heteronomía, en un contrato temporalmente infinito. En el caso de los portadores de deficiencia, la dependencia de ciertos tipos de cuidados a ser realizados por otras personas no portadoras de deficiencia podría

traer como consecuencia el establecimiento de contratos de los dos tipos: finitos en el caso de los portadores temporarios, infinitos en el caso de los no temporarios.

Finalmente, de todas las categorías aquí mencionadas, apenas las identidades nacionales o religiosas no tienen ninguna **correspondencia con lo físico o lo biológico**. Las otras, por lo tanto, requieren de un esfuerzo adicional para su comprensión como fenómenos sociales, registrándose una acentuada tendencia en la historia de la humanidad hacia la naturalización de los estereotipos en función precisamente de la base física o biológica. Ese esfuerzo adicional desarrollado recientemente por las Ciencias Sociales a través de estudios específicos (de género, de edad, de raza/etnia, etc.) se denomina desnaturalización.

Recordemos que hasta el siglo XX era frecuente encontrar justificaciones "científicas" a las limitaciones de derechos en los cuerpos de los sujetos (por ejemplo, limitar el derecho al voto de las mujeres porque tendrían un cerebro menor). El imperativo de encontrar en el cuerpo las razones de las desigualdades, es decir, naturalizar o esencializar las diferencias para otorgarles una jerarquía a partir de un patrón de "normalidad" dado, encontraría su explicación en el racionalismo iluminista, muy especialmente en el principio de la igualdad frente a la ley. A partir de la Revolución Francesa, en las democracias liberales modernas apenas las desigualdades naturales, inscriptas en el cuerpo, podrían justificar la limitación en el acceso pleno a la ciudadanía (política, social, económica, etc.).

Otra manera de pensar las semejanzas y diferencias entre las relaciones sociales, es la his-

toria o más específicamente la **trayectoria realizada por el conocimiento científico en el reconocimiento de esas relaciones sociales**, y la consecuente inserción disciplinar del estudio del racismo, la misoginia, la homofobia, etc. Por ejemplo, la reflexión sobre las diferencias entre hombres y mujeres se inició en el siglo XIV, con la denominada Querrela de las Mujeres, que se extendió a lo largo de tres siglos hasta llegar a la formulación del pensamiento racionalista igualitarista. La evolución de esa reflexión permitió el ingreso de las primeras mujeres en la universidad hacia finales del siglo XIX, y fue consolidada en la segunda mitad del siglo XX como saber científico en las universidades y academias a través del establecimiento de grupos de investigación y programas de postgrado sobre el tema de las relaciones de género (ver YANNOULAS, 2004).

Por otro lado, cuando observamos la historia de la problematización de los portadores de deficiencia, constatamos que siendo muy antigua en la medicina, se asoció básicamente al complejo salud-enfermedad, normalidad-patología. La inserción de esta problemática desde la perspectiva de la no-discriminación es relativamente reciente, datada en la segunda mitad del siglo XX, y su surgimiento está asociado al desastroso resultado de las dos grandes guerras mundiales que provocaron la aparición de una enorme cantidad de personas con variados tipos de deficiencia, para finalmente hoy en día discutir el concepto de accesibilidad total y de ciudadanía inclusiva (YANNOULAS & GARCIA, 2004).

El pensar las semejanzas y diferencias entre las categorías y relaciones del análisis social es muy útil a la hora de **formular,**

implementar y evaluar políticas públicas (especialmente las de trabajo, pero en general todas las políticas sociales), porque nos alerta sobre los límites y las ventajas comparativas que disponemos para introducir ciertas temáticas en las agendas y en las políticas públicas, al mismo tiempo que evita la extrapolación de soluciones exitosas de un grupo humano a otro, sin tener en cuenta las especificidades de cada grupo (situacionales, históricas, de saberes construidos y legitimados, de organización de la sociedad civil, entre otros factores relevantes).

Con la intención de **rescatar la multiplicidad, construir la pluralidad, y al mismo tiempo respetar la especificidad** de las diferentes relaciones sociales a la hora de planificar políticas públicas, hoy en día frecuentemente encontramos la utilización del concepto de diversidad. Querramos reflexionar sobre el uso de esta categoría, y especialmente considerar su potencial teórico y político. Para tanto, nos detendremos a continuación en la definición del concepto de diversidad según la biología, la cultura, la educación y el trabajo.

Pluralidad de la diversidad

Diversidad es una noción originariamente utilizada por la biología, y utilizada para caracterizar la variedad de especies en un área dada del planeta: bio-diversidad. Por **bio-diversidad o diversidad biológica** (del griego βίο-, vida, y del latín *diversitas*, -átis, variedad) se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente. La bio-diversidad comprende la variedad de ecosistemas acuáticos y terrestres, y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas

mutuas interacciones y con el resto del entorno, fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta.

La riqueza actual de la vida de la Tierra es el producto de cientos de millones de años de evolución histórica. A lo largo del tiempo, surgieron culturas humanas que se adaptaron al entorno local, descubriendo, usando y modificando recursos locales. Muchos ámbitos que ahora parecen «naturales» llevan la marca de milenios de habitación humana, cultivo de plantas y recolección de recursos. La biodiversidad fue modelada, además, por la domesticación e hibridación de variedades locales de cultivos y animales de cría.

La *Cumbre de la Tierra* celebrada por la ONU en Río de Janeiro/Brasil en 1992 reconoció la necesidad mundial de conciliar la preservación futura de la biodiversidad con el progreso humano según criterios de sustentabilidad promulgados en el *Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica* que fue aprobado en Nairobi, el 22 de mayo de 1992 (fecha posteriormente declarada por la Asamblea General de la ONU como Día Internacional de la Biodiversidad).

El concepto de **diversidad cultural** apareció asociado a las políticas de desarrollo sustentable, especialmente a partir del Relatorio de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo creada por la UNESCO en 1991 (ver CUELLAR, 1997). Ese concepto integra los aspectos económicos y las dimensiones culturales del desarrollo, procurando rescatar los derechos humanos, la defensa del pluralismo, la promoción de la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las minorías, la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural, es decir: la construcción de una ética global.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, datada una década después (2 de Noviembre de 2001), sostiene que la diversidad cultural es un patrimonio común de la humanidad, afirma que considerar la diversidad es intrínseca al pluralismo, e incluye, en su primer artículo, la siguiente definición que establece el paralelismo entre la bio-diversidad y la diversidad cultural:

"La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras."

Cuestionando la responsabilidad de la educación en los conflictos intergeneracionales e interétnicos, las persecuciones y discriminaciones religiosas que tuvieron lugar en el último siglo (y que infelizmente continúan!), la UNESCO desarrolló de manera asociada la problemática de la **diversidad en la educación**, especialmente centrada en el desarrollo de la educación para la paz, promoviendo la vida y distanciándose de la muerte. Los supuestos subyacentes son: a) que la educación ofrecida en el siglo XX no nos ayudó a aprender a vivir juntos en el siglo XXI, b) que los procesos de interdependencia económica y social deben ser encarados por medio de nuevos equilibrios entre la educación local/nacional/internacional, y c), finalmente, que es im-

prescindible que todas las personas tengan una base educacional que les permita participar en la vida pública, en los conocimientos, y en la producción y distribución de riquezas mundiales (Ver BRASLAVSKY, 2002).

Para algunos especialistas resulta evidente que nuestra sociedad debe hacer frente a enormes retos de convivencia. La población que proviene de diferentes países o inclusive de diferentes grupos étnicos dentro del mismo país, a la par que personas con distintas capacidades y talentos –innatos y desarrollados–, componen una sociedad de "diversos" que obligaría a aprender a vivir en el respeto a la diferencia, buscando en ella motivos y causas de enriquecimiento para todos. El conjunto de la población se encuentra (o debería encontrarse) escolarizado en las etapas de educación obligatoria, lo que exigiría para las políticas públicas de educación la capacidad de disponer de una oferta múltiple para atender a la diversidad de educandos y educandas, de manera que consigan de la mejor manera posible los propósitos del sistema educativo. Es decir: que todos puedan desarrollar al máximo sus capacidades con la colaboración tanto del sistema como del profesorado (Ver OEI, 1998).

En América Latina y también en España la diversidad educacional se vincula frecuentemente al análisis de las diferencias culturales y lingüísticas derivadas de la migración interna o acumuladas desde el período colonial, y también se hace referencia a la problemática de la educación inclusiva para los portadores de deficiencia. De alguna manera, el problema abordado en este caso es el de la integración de grupos específicos en la comunidad educativa ("integrar a los diferentes"). En menor medida la diversidad

educacional es asociada a las diferencias educativas en función del sexo (de ingreso, de trayectoria, de egreso y resultados o retorno). Así, se asocian a la diversidad educacional los conceptos de deficiencia y interculturalidad, y muchas veces se trata a la problemática focalizada en el análisis de minorías, lo que automáticamente deja por fuera a las mujeres, que ciertamente ya no constituyen una minoría en ninguno de los niveles del sistema educativo aún cuando constituyan un grupo social, política y económicamente desigual.

La problemática de la diversidad en la educación fue incorporada en las agendas públicas y estructuras de gobierno, aunque frecuentemente se encuentra desdibujada y detenta pocos recursos. En el Brasil, por ejemplo, fue creada en 2004 la Secretaría de Educación Continua, Alfabetización y Diversidad –SECAD– constituyéndose en la más nueva secretaria del Ministerio de Educación. Según la definición oficial, la SECAD se ocupa de: "... contribuir a la reducción de las desigualdades educacionales por medio de la participación de todos los ciudadanos, en especial de jóvenes y adultos, en políticas públicas que aseguren la ampliación del acceso a la educación continuada. Por otra parte, la Secretaría es responsable de la orientación de proyectos político-pedagógicos destinados a los segmentos de la población víctima de discriminación y de violencia." (Ver: <http://portal.mec.gov.br/secad/>). Muchas funciones, poco presupuesto.

En el caso de la **diversidad en el trabajo**, se trata de un concepto que comenzó a ser utilizado hacia fines del siglo pasado para indicar que la fuerza de trabajo está marcada por la presencia de una población econó-

micamente activa altamente diversificada, en términos de sus trazos constitutivos, sus valores, sus modos de vida, sus aspiraciones, su concepción del mundo entre otras cuestiones importantes. También se utiliza para llamar la atención sobre el hecho de que el mercado de consumo está por su vez constituido por consumidores y consumidoras marcadas por la misma diversidad, siendo interés de las empresas atender a esa diversidad y así aumentar sus ventajas financieras y su competitividad (Ver BELLAN in OIT, 2002).

La OIT destaca que la diversidad de funcionarios de una empresa es un valor positivo fundamental en la actualidad, porque mejoraría sus posibilidades en lo que se refiere a la producción, circulación y consumo de los productos y servicios: "La eliminación de la discriminación es importante para el funcionamiento eficaz de los mercados de trabajo y para la competitividad de las empresas. Una reserva de empleados que no sea representativa de la diversidad de la sociedad en cuanto a edades, sexos, religiones o capacidades/discapacidades tiene menos posibilidades de atender a las necesidades de una cartera de clientes que se está volviendo cada vez más heterogénea a raíz de la globalización de los mercados y la producción." (OIT, 2003:28).

Gradualmente, grandes corporaciones transnacionales están adoptando políticas de recursos humanos que valorizan las diferencias personales de género, raza/etnia, edad, orientación sexual, aptitudes físicas, creencias, nacionalidades, entre otros aspectos de la fuerza de trabajo. El objetivo principal de la "gestión de la diversidad en la empresa" es el de administrar las relaciones de trabajo, las prácticas de empleo y la composición in-

terna de la mano de obra para poder atraer y retener a los mejores talentos de los denominados grupos minoritarios. El supuesto central de esta propuesta es que la noción de diversidad traerá beneficios tanto para la empresa como para los trabajadores individualmente considerados (ver FLEURY & JACOMETTE in: BENTO, 2000).

Para dimensionar el poder discursivo del concepto de diversidad laboral en la actualidad podemos, entre otras maneras, utilizar los sistemas más usuales de búsqueda en la Internet. El día 14 de febrero de 2007, al solicitar la búsqueda mediante el Google obtuvimos el siguiente resultado: 1.510.000 para "diversidad trabajo" (0,14 segundos), y 1.430.000 para "diversidad de trabalho" (0,29 segundos). Impresionante, ¿no?

Inclusive en el segundo trimestre de 2002 fue dictada una materia optativa de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla, denominada "Diversidad en el Trabajo y Empleabilidad", en la cual el Prof. Isidro Maya Jariego discutía: "Diversidad en el Trabajo. Igualdad de Oportunidades. Significado y Cultura del Trabajo. Adaptación Psicológica. Promoción de la empleabilidad. Empowerment. Aculturación. Relaciones intergrupales. Migración. Sentido psicológico de comunidad. Habilidades de comunicación intercultural. Comunidades étnicas. Expatriación. Atención a la diversidad. Pertinencia, accesibilidad y adecuación de los servicios para grupos diversos. Perspectiva de género. Capacidades, discapacidad y diversidad." Según el mencionado profesor, el estudiante podría adquirir en la asignatura estrategias para ser sensible a la diversidad cultural y a las necesidades de poblacio-

nes específicas, especialmente inmigrantes, mujeres, discapacitados y colectivos desfavorecidos (Ver <http://webpages.ull.es/users/madivers/MODULO%20I.pdf>).

Primer Entre-Acto: Ocultamientos y Divergen- cias entre las Problemáticas de los Trabajadores Diversos

Existen controversias con relación a la utilización del concepto de diversidad en el mundo del trabajo. Los problemas destacados por la bibliografía especializada serían de dos tipos.

Algunos autores señalan que las empresas adoptaron políticas de diversidad en la gestión de sus recursos humanos no por una cuestión de responsabilidad social o de humanitarismo, sino porque percibieron el potencial de lucro (ver BELLAN, in OIT, 2002). En estos casos, las críticas se dirigen a la utilización de las políticas de diversidad como una forma de ocultar o disimular formas de jerarquía y discriminación existentes, o peor aún: para utilizarlas en la búsqueda infinita del aumento del lucro. Es decir, se critica la lógica que permea la incorporación de consideraciones de diversidad por las empresas. En otro apartado de este mismo artículo nos extenderemos más sobre la contradicción entre la lógica económica y la voluntad política de las políticas de diversidad en el mundo del trabajo.

También se critica el hecho de que las políticas de diversidad aglutinan y tratan conjuntamente problemas de diferente índole, que precisarían herramientas diferentes para enfrentarlos cabalmente. Grupos humanos caracterizados por diferentes realidades en el mundo del trabajo son tratados de manera semejante, y a veces ni tratados sino simplemente mencionados, como

por ejemplo, negros, mujeres, homosexuales, portadores de deficiencia, entre otros grupos incluidos entre los "diversos" por las empresas (BENTO, 2000). En este caso, no se trata tanto de una lógica que en la praxis tiende a ocultar y utilizar disimuladamente la problemática de ciertos grupos, sino de un error teórico al considerar la diversidad un gran paraguas conceptual que todo lo abarca y al mismo tiempo todo lo diluye, sacando la especificidad de la multiplicidad de relaciones sociales mencionada al iniciar el artículo. Dos grandes problemas para pensar...

Siguiendo esta línea de crítica al concepto de diversidad en el trabajo, nos gustaría comentar un contrapunto entre la diversidad laboral y la diversidad educacional. Se trata de una sutil pero importante diferencia entre ambos tratamientos de la diversidad: si en la educación para la diversidad se plantea la necesidad de considerar pedagógicamente la pluralidad del alumnado para garantizar la igualdad de derechos y de resultados educativos pero también para enriquecer el propio aprendizaje - manteniéndose vivo todavía el ideario de la universalización de la educación fundamental - uno de los pilares de la construcción de los Estados de Bienestar; en el mundo del trabajo la mayoría de las empresas utiliza la diversidad de la fuerza de trabajo para elegir a "los mejores de cada grupo", y extraer lo máximo posible de cada potencialidad (sea en la producción, sea en la circulación y consumo de los productos y servicios). No se trataría de incorporar a todos, de incluir al conjunto en sus diferentes potencialidades, sino de perfeccionar las maneras de discriminar a los ya históricamente discriminados para seleccionar a los mejores de cada grupo de diferentes o diver-

sos - representando una muestra más del abandono al planteo del pleno empleo, otro pilar de la construcción de los Estados de Bienestar.

Prácticas de la diversidad laboral

¿Cuáles son las prácticas de la diversidad efectivamente utilizadas en el mundo del trabajo? Enfocaremos esta cuestión primeramente desde una doble perspectiva: la de las empresas y la de los trabajadores. Después abordaremos la cuestión de la diversidad en el contexto de las políticas públicas y del accionar del Estado.

Según CAPELLIN (2004), fue el desafío pragmático de la mundialización de la economía - con sus exigencias sobre la adecuación tecnológica de las organizaciones productivas- el escenario fundamental que llevó en los años 90 a que algunas **empresas** adhirieran a las estrategias afirmativas y a las políticas de diversidad con relación a sus recursos humanos, con la intención de experimentar una alianza entre la rentabilidad de los negocios y la promoción de la igualdad de oportunidades ("hacer lo correcto" y al mismo tiempo, "hacer negocios").

Por ejemplo, afirma el site de la empresa multinacional Johnson e Johnson: "En Johnson & Johnson, definimos la diversidad como una variedad de características -similares o diferentes- de las personas, entre las que se incluyen la edad, el género, la raza, la religión, la nacionalidad, la capacidad física, la orientación sexual, la manera de pensar, la formación y todos los demás atributos que hacen de cada persona un individuo único. Esta definición reconoce que cada uno de nosotros es diferente de los demás en algún aspecto y que es

posible compartir y aprender a partir de esas diferencias. Algunas de las diferencias son obvias, mientras que otras pueden no serlo tanto. El objetivo consiste en tratar de comprender y eliminar las barreras que encontremos a causa de nuestras diferencias y sacar provecho de las ventajas que nuestra diversidad nos brinda. En el camino hacia la excelencia en la gestión de la diversidad, luchamos por crear un ámbito de trabajo donde todos podamos concretar y aportar lo mejor que tenemos para dar. Nuestra visión es convertimos en el Empleador preferido en un entorno global dinámico" (consulta realizada el día 13 de febrero de 2007).

Según los propios consultores de recursos humanos, las empresas adhieren a las políticas de diversidad por una serie de razones (Ver portal de la empresa "CoGuide / Counselling & Guidance using Innovation for the Development of Employment", especializada en Guía del Empresario en la Unión Europea: <http://www.coguide.de/es/module2/page1.html>):

- Mayor competitividad: la diversidad del personal permite a los empresarios conectar con todos los sectores de la sociedad, pudiendo aumentar la clientela potencial. También facilita la adecuación a las demandas cambiantes de los consumidores y la localización de nuevos nichos de mercado.
- Variedad de perspectivas: Las personas de diversas procedencias pueden añadir variedad de puntos de vista para el éxito en los retos actuales de la economía globalizada, aportando multiplicidad de experiencias vitales. Estas habilidades en la resolución de problemas pueden ayudar a sus empresarios a encontrar nuevas opciones.

- **Imagen positiva en la comunidad:** La diversidad en el personal mejora la imagen y el status de una empresa en la comunidad, aumentando la lealtad de empleados y clientes. La sociedad responde favorablemente a una compañía que reconoce, acepta y valora las diferencias.
- **Accesibilidad universal:** Emplear a personas con necesidades especiales promueve la accesibilidad, lo cual, a su vez, beneficia a todos. Por ejemplo, las puertas automáticas no sólo benefician a los portadores de deficiencia, sino también a todos los empleados y a los clientes con niños pequeños o grandes bultos.

Empresas multinacionales como la mencionada Johnson & Johnson, Levi Strauss, Avon, Archer Daniels Midland Company - ADM, Toyota, entre otras, a través de la presión ejercida por el movimiento sindical, feminista y negro, trajeron para sus filiales las políticas de diversidad originalmente implementadas en sus matrices de origen. Según investigación desarrollada por el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social del Brasil: "Mais da metade das empresas da amostra (52%) diz adotar alguma política ou ação afirmativa para compensar as desvantagens de grupos tradicionalmente discriminados e ajudar a promover a equidade entre seus funcionários. (...) Ainda que tímidos, tais avanços, tanto na questão racial quanto na de gênero e na de pessoas com deficiência, sugerem ter aumentado a preocupação das empresas com o desafio de promover a diversidade e combater a desigualdade social no mercado de trabalho." (INSTITUTO ETHOS, 2006:20).

Para el caso de los trabajadores, la estabilidad monetaria

alcanzada en algunos países durante la década del 90 –a partir de la aplicación del recetario económico de corte neoliberal– llevó a la negociación sindical a abrirse para otros temas más allá del aumento salarial, acogiendo problemáticas y articulándose con movimientos sociales involucrados en lucha nacional e internacional por el fin de las discriminaciones y la promoción de la igualdad (Ver: Confederação Nacional dos Bancários in: FIG/CIDA, 2005).

La actuación conjunta, articulada, de diversos movimientos sociales organizados en pro de la igualdad desde diversos enfoques (de género, de raza, sindicales, derechos sexuales, etc.) fue fundamental, porque demostró y nutrió en la práctica el potencial del **concepto de interseccionalidad de las discriminaciones, o de discriminación compuesta**, pues no se es mujer en un momento, negra en otro, lesbiana después, banquera más tarde, madre y compañera en la noche. Es decir: cada persona está permanentemente permeada y sujeta a las diversas categorías que fundamentan procesos discriminatorios en nuestra cultura – las cuales se sobreponen y se refuerzan, e interpreta e interactúa en el mundo del trabajo y en los demás mundos cargando el conjunto de esos estereotipos y papeles sociales que le son atribuidos (Ver YANNOULAS in: FIG/CIDA, 2005).

El fenómeno de la discriminación compuesta, que señala la interseccionalidad de las problemáticas de la discriminación, hace referencia al cruce de varios ejes de discriminación (clase social, raza/etnia, sexo/género, etc.). Si la fuerza de trabajo está compuesta por una población diversa, los sujetos que la componen vivencian cotidiana-

mente la interseccionalidad y la discriminación compuesta. Al decir de algunos sectores sindicales, si no comprendemos y actuamos contra la discriminación de manera articulada, de la misma manera en que ella se presenta cotidianamente, difícilmente podremos alcanzar los objetivos de igualdad respetando la diversidad. Interpretando de esa manera compleja la realidad del mundo del trabajo y de los trabajadores y trabajadoras es que los sindicalistas podrán asumir la pluralidad y la diversidad de su propia lucha.

Llegadas a este punto, debemos hacer una acotación importante: tanto en el movimiento sindical como en el empresariado hay divergencias sobre estos temas, y los avances registrados son graduales, no necesariamente constantes ni lineales, alcanzando de maneras muy diferentes a las diferentes categorías de trabajadores y sectores de la actividad económica. Hay sindicatos más permeables y mejor preparados para discutir los temas de la diversidad y desarrollar alianzas con otros actores sociales en pro de la igualdad y contra la discriminación (Ver DIEESE, 2003). Y también existen diferentes maneras de procesar e implementar políticas de diversidad por las empresas, pudiendo variar desde una simple adaptación de los mecanismos de selección de personal para atender los mínimos exigidos por la ley (por ejemplo, cuotas para mujeres o para portadores de deficiencia), hasta la construcción de verdaderos entramados institucionales intentando promover la igualdad en la diversidad (Ver políticas de diversidad presentadas por las empresas en la INTERNET).

Segundo Entre-Acto: Estado y Políticas Transversales de Diversidad

Otro aspecto importante a considerar en este artículo se relaciona con la posición que ocupan las diferentes luchas contra las diversas maneras de expresión de la discriminación social y laboral **en las agendas y en la institucionalidad**, es decir: la existencia de secretarías, consejos, estructuras organizativas del Estado para dar cuenta de las problemáticas levantadas por diferentes sectores de la sociedad civil organizada (arenas de actuación de los y las activistas) involucrados en la lucha por la igualdad. Esto nos permite verificar el grado de legitimación que tiene cada problemática (de sexo/género, raza/etnia, portadores de deficiencia, etc.) en una sociedad dada.

Por citar algunos ejemplos importantes del Brasil, la institucionalidad de la problemática de la discriminación contra las mujeres fue iniciada en 1984 con la firma de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW, y en 1985 con la creación del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer - CNDM. En el caso de las necesidades especiales, la Coordinación Nacional para la Integración de la Persona Portadora de Deficiencia – CORDE, fue creada en 1989. Más difícil es la situación institucional de la discriminación racial como problemática, porque a pesar de que el Brasil ratificó en 1968 la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial – CERD, la creación del Consejo correspondiente ocurrió solamente en el presente siglo.

Continuando con el ejemplo brasileño, cuya importancia es

crucial ya que involucra un volumen de población significativo en el continente y en el Mercosur, debemos señalar que la diversidad en las políticas públicas de trabajo surgió en el final del siglo pasado, y especialmente observando las tres vertientes de la discriminación anteriormente mencionadas: sexo/género, raza/etnia y portadores de deficiencia (PPDs). Para eso, fue determinante la denuncia formal realizada en 1992 ante la OIT, conjuntamente presentada por el movimiento sindical y el movimiento negro, sobre la falta de cumplimiento de lo establecido en la Convención 111 de 1958 - sobre discriminación en materia de empleo y profesión.

Consecuentemente, la década del 90 fue marcada por los esfuerzos en pro de la creación y consolidación del Programa “Brasil, Género e Raça”, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las Convenciones de la OIT vinculadas al tema de la igualdad y no discriminación en el trabajo – N. 100, N. 111, y N. 159, todas ellas ratificadas por Brasil (ver YANNOULAS, 2004). Actualmente, ese programa articula los esfuerzos del Ministerio de Trabajo y Empleo con los de varias Secretarías Especiales de Estado (especialmente aquellas responsables del diseño de políticas sociales denominadas transversales: de Derechos Humanos - SEDH, de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial - SEPIR, de Políticas para la Mujer – SPM). En 2004 fue creada la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Tratamiento de Género y Raza en el Trabajo, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Entre las múltiples funciones que asumieron los Núcleos de Combate a la Discriminación en el Trabajo creados a partir de 1995 por este Programa en las

Comisarías y Sub-comisarías Regionales de Trabajo (aproximadamente 75, distribuidas en todos los estados/provincias brasileros), esas instancias tienen la atribución de investigar las denuncias sobre prácticas discriminatorias en las empresas, e implementar programas educativos y de sensibilización. Durante la negociación iniciada a partir de la denuncia, las partes (empresarios y trabajadores) deben ser informadas de la prohibición legal de la práctica de cualquier forma de discriminación en la relación de trabajo. Las empresas son estimuladas a asumir el compromiso formal de abolir las prácticas discriminatorias en sus dependencias. En el caso en que la negociación se verifique imposible, y agotadas todas las vías legales a disposición de los Núcleos, la denuncia es derivada al Ministerio Público del Trabajo. Las empresas con prácticas comprobadas de discriminación están sujetas a la acción civil pública, y también a multa administrativa por el equivalente a diez veces el mejor salario pago por esa empresa. De acuerdo con las informaciones del Ministerio de Trabajo y Empleo, cerca del 95% de los casos de despido se revierte en la mesa de negociación.

Así, los Núcleos constituyen un avance importante en la construcción de una política de promoción de la igualdad en el trabajo. Sin embargo, por ser todavía reciente, precisa de un esfuerzo continuo de estructuración, calificación de sus cuadros, y principalmente de divulgación de sus atribuciones entre la población potencialmente afectada por los mecanismos de discriminación. Además, debe considerarse que este tipo de Programa abarca con mayor facilidad la discriminación que sucede en el mercado formal de trabajo, dejando desprotegidos y desprotegidas

a una buena parte de la población económicamente activa en los países latinoamericanos.

Confluencia y contradicción en la diversidad

Llegadas a este punto, ¿podemos afirmar que las políticas de diversidad configuran una confluencia positiva entre las **voluntades política y económica**? ¿O se trata nuevamente de una expresión negativa de la antigua contradicción fundamental del capitalismo, señalada por Marx: la contradicción entre capital y trabajo?

Desde un extremo del *continuum*, a saber: la voluntad política socialmente compartida de promover la igualdad en el trabajo y la profesión, voluntad política ésta en la que se afirman la lógica de las posiciones sindicales y de otros segmentos de la sociedad civil organizada (movimientos de mujeres, movimientos étnicos, etc.), hasta el otro extremo del *continuum*, definido por la lógica económica que permea en gran medida las decisiones empresariales sobre las políticas de diversidad, encontramos un amplio abanico de prácticas y sentidos de la diversidad en el mundo del trabajo, con altos grados de divergencia entre sí.

La articulación de voluntades y de lógicas económica y política no es obvia ni está exenta de contradicciones. Así, algunos gestores de políticas públicas de trabajo optan por presentar las actuales políticas de diversidad a los empresarios como un derivado del principio de la eficiencia, y por lo tanto basadas en la mejora de la competitividad (Ver ejemplos en CLAES in OIT, 1999). Como ya lo señalamos anteriormente, atender a la problemática de la discriminación de las mujeres, los negros, los indios, los portadores de deficien-

cia en el mercado de trabajo significaría actuar a favor del desarrollo económico (crecimiento y competitividad), del aumento de la productividad (producción de bienes y servicios), de la mejora de la imagen de la empresa en la sociedad (circulación de bienes y servicios), y de la utilización adecuada de la multiplicidad y variedad de recursos humanos disponibles en una sociedad.

Sin embargo, este enfoque desatiende la otra cara de la moneda, igualmente o más importante aún, que es el necesario compromiso social del empresario con relación a la ciudadanía. Esta óptica privilegia el principio del desarrollo social como parte constitutiva del desarrollo sostenible (y no escindido del desarrollo económico), incluidos aquí los derechos humanos y las libertades fundamentales, la justicia social y la igualdad de oportunidades y opciones frente a todas las riquezas de la sociedad (materiales y simbólicas).

Pensamos que las políticas de diversidad tienen un gran potencial para la conquista de derechos y garantías por parte de grupos de trabajadores históricamente discriminados en el mercado de trabajo, como algunos ejemplos ya lo han demostrado empíricamente (especialmente nos referimos aquí a la categoría bancaria en el Brasil, que obtuvo a través de una larga lucha la instauración de una Mesa Permanente de Negociación sobre estas temáticas). Pero también pensamos que cada política de diversidad deberá ser atentamente considerada, y que deben ser rechazadas las pseudopolíticas de diversidad, que pretenden maquillar a las empresas para hacerlas potables en un mercado altamente competitivo y frente las restricciones legales (mediante estrategias combinadas de marketing y de dis-

minución de causas judiciales), sin prestar la merecida atención a la responsabilidad social que tienen con el medio en el que se desarrollan.

Los datos de las investigaciones más actuales muestran que la reproducción de la segmentación del mercado de trabajo y la re-edición constante de la pirámide ocupacional, entre otras importantes manifestaciones de la discriminación laboral, continúan relegando a los negros, a los indios, a las mujeres, a los portadores de deficiencia entre los grupos considerados "diversos", a una posición de desventaja frente a los procesos de modernización y re-estructuración productiva, aumentando de nuevas maneras las antiguas limitaciones a sus oportunidades de desarrollar habilidades y competencias en el mundo del trabajo.

Si el mercado de trabajo globalizado, re-estructurado, informatizado y competitivo continúa limitando la propia productividad de los "diversos" y usufructúa de manera parcial sus potencialidades, también continúa limitando su acceso al pleno ejercicio de sus derechos básicos como ciudadanos y ciudadanas en todas las dimensiones de la vida, ya que la manera en que cada ser humano se define en relación al mercado de trabajo (activo, desocupado, jubilado, pensionado, etc.) continúa siendo su principal puerta de entrada al ejercicio de los derechos ciudadanos.

A pesar de los vaticinios sobre la muerte o el fin de la sociedad del trabajo, en nuestros países las relaciones de trabajo continúan a configurando el espacio vital hegemónico de sociabilidad humana, de intercambio permanente de valores, de expectativas, de representaciones diferentes de quien ofrece trabajo y quien demanda trabajo. Por eso, cree-

mos que asumir la perspectiva de la diversidad en relación al desarrollo económico y social supone, necesariamente, aceptar el compromiso de asociar intrínsecamente y positivamente el combate a la discriminación con una mayor redistribución de bienes materiales y simbólicos, siendo ese el papel fundamental e innegociable de las políticas públicas, y cabe al Estado el rol de velar por ellas.

Sintetizando,

La categoría de diversidad –y su predominio en el discurso laboral actual– no es buena ni mala en esencia, y podrá asumir variados significados, ser traducida en diferentes prácticas por los trabajadores y los empresarios, posicionándose en diversos puntos del *continuum* entre un extremo y otro de las lógicas sub-

yacentes (la económica y la política). En el espacio público, sin embargo, es deber del Estado estimular el diálogo social entre las diferentes posiciones y lógicas, sin renunciar al principal punto de partida de las políticas de diversidad: el combate a los diferentes tipos de discriminación y la garantía del ejercicio pleno de la ciudadanía a todos los habitantes de una nación.

NOTAS

1. Una versión anterior de este texto fue presentada en el III Seminario Internacional sobre "Política, Justiça e Direitos de Cidadania na América Latina", organizado por el Departamento de Servicio Social de la Universidad de Brasilia (Brasilia, 07-10 de Noviembre de 2006).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENTO, Maria A. S. (org.) (2000), *Ação afirmativa e diversidade no trabalho – Desafios e possibilidades*, CEERT e Conselho Regional de Psicologia, São Paulo.
- BRASLAVSKY, Cecilia (org.), *Aprender a viver juntos: educação para a integração na diversidade*. Brasília: UNESCO/IBE/SESI/UnB, 2002.
- CAPPELLIN, Paola (2004), "A igualdade de oportunidades nas relações de trabalho", in: CUT, *Reconfiguração das Relações de Gênero no Trabalho*, São Paulo, 2004, p. 81-118.
- CFEMEA (1996), *Discriminação positiva. Ações Afirmativas: em busca da igualdade*, CFEMEA/ELAS, Brasília/São Paulo.
- COSTA, Ana, OLIVEIRA, Eleonora, LIMA, M. Ednaiva & SOARES, Vera (orgs.) (2004), *Reconfiguração das Relações de Gênero no Trabalho*, CUT, São Paulo.
- CUELLAR (1997), Javier P. de y otros, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, UNESCO, México.
- DIEESE (2003), *Negociação Coletiva e Equidade de Gênero no Brasil*, São Paulo, Pesquisa DIEESE N. 17, Agosto.
- FAUSTO, Ayrton, PRONKO, Marcela e YANNOULAS, Sílvia (orgs.) (2003), *Políticas Públicas de Trabalho e Renda na América Latina e no Caribe*, 2 volumes, Abaré/FLACSO, Brasília.
- FIG/CIDA (2005), *Reflexões sobre a Diversidade no Mundo do Trabalho. II Encontro de Intercâmbio de Experiências do Fundo para Igualdade de Gênero*, Brasília.
- GUZMAN, Virginia (2001), *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*, CEPAL, Santiago de Chile.
- INSTITUTO ETHOS (2006), *Perfil Social, Racial e de Gênero das 500 Maiores Empresas do Brasil e suas Ações Afirmativas – Pesquisa 2005*. São Paulo: Instituto Ethos.
- INTERNET – pesquisa utilizando palavras-chave: "diversidade/diversidad" e "trabalho/trabajo" (português e castellano, google), junho de 2006 e fevereiro de 2007.
- MEHEDFF, Carmen G. & PRONKO, Marcela A. (orgs.) (2004), *Diálogo Social, Harmonização e Diversidade no Mundo do Trabalho*. Brasília: FLACSO/Abaré.
- OEI, *Revista Iberoamericana de Educación: Educación, Lenguas y Culturas*, N. 17, mayo-agosto de 1998.
- OIT (2002), *Diversidade – Avanço Conceitual para a Educação Profissional e o Trabalho: Ensaio e Reflexões*, OIT/MTE, Brasília.
- OIT (2003), *La hora de la igualdad en el trabajo – Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, Ginebra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992), *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa, Madrid.
- RODRIGUES, Almira & YANNOULAS, Sílvia (1998), "Gênero – Primeiras aproximações ao estudo do gênero na infância", in: *Cadernos da Área Estudos de Gênero*, N. 7, Universidade Católica de Goiás, 61-77.
- YANNOULAS, Sílvia (1994), "Iguais mais não Idênticos", in: *Revista Estudos Feministas*, Vol. 2, N. 3, Rio de Janeiro, Escola de Comunicação UFRJ, p. 7-16.
- YANNOULAS, Sílvia (coord.) (2004), *A Convidada de Pedra – Mulheres e Políticas Públicas de Trabalho e Renda: entre a descentralização e a integração supranacional. Um olhar a partir do Brasil 1988-2002*, FLACSO/Abaré, Brasília.
- YANNOULAS, Sílvia & GARCIA, Cid (2004), "Diversidade no Mundo do Trabalho: Tópicos para uma comparação de categorias", in: MEHEDFF & PRONKO (orgs.), *Diálogo Social, Harmonização e Diversidade no Mundo do Trabalho*, FLACSO/Abaré, Brasília, 2004, p. 226-267.

*Desde
la
Maestría*

Muertes Indebidas, Silencios Indebidos

BEATRIZ ARGIROFFO
MAESTRÍA "PODER Y SOCIEDAD DESDE LA PROBLEMÁTICA DE
GÉNERO" – UNR

"Escuchar la palabra para sentir la voz"

Rubén Plataneo

La película *Muertes Indebidas*, de Rubén Plataneo, se estructura sobre los testimonios de familiares de tres desaparecidos durante la última dictadura en Argentina, en un relato que llevan adelante las mujeres de estas familias: esposas, madres, hijas.

Apelar a la memoria permite recordar lo silenciado, hacerlo presente. Y hacer presente la experiencia cotidiana, doméstica, familiar de las mujeres, recuperar los relatos como documentos, es una contribución de esta película a reconstruir una memoria colectiva con los retazos de las memorias particulares. En un momento en que se trata de instalar ausencias provocadas por la versión oficial de la historia y de la memoria, *Muertes Indebidas* abre a una pluralidad de historias y de presentes, de interpretaciones y sentidos de relatos que no pueden fundirse en un discurso oficial.

Portelli dice que la masacre colectiva produce memorias públicas, monumentos, homenajes; pero cada uno de esos asesinatos individuales producen recuerdos y pérdidas personales. Y en este caso, como en el que relata Portelli, cuando las víctimas son varones, las que sostienen la memoria son las mujeres.¹

La experiencia personal es culturalmente compartible a partir de productos culturales que operan como "vehículos de la memoria", como por ejemplo libros, museos, monumentos y películas.² Creo que estas últimas son un vehículo de la memoria privilegiado, porque tienen la posibilidad de unir y reforzar la imagen y el relato.

Sostiene Giroux que las películas son un "irresistible medio de comunicación y forma de pedagogía pública" y constituyen una "maquinaria pedagógica" que influye en las representaciones de una sociedad y a la vez las refleja. "Al ser una forma de pedagogía pública, las películas combinan entretenimiento y política y... apelan a la memoria pública, de modo controvertido, dada la existencia de formaciones sociales y culturales de muy amplio espectro. Además las películas son más que "vehículos de la memoria pública", ya que actúan sobre las operaciones hermanadas del deseo y la nostalgia; también son emplazamientos de las esperanzas educadas y de las experiencias hipermediadas que ponen en relación lo personal con lo social estableciendo vínculos entre relaciones contradictorias y superpuestas que unen los discursos privados y la vida pública."³

Historia y memorias

El abordaje de la historia de la última dictadura en Argentina cuenta con una fuente privilegiada, que es la del testimonio de los protagonistas, lo cual nos permite hacer un análisis del impacto de la represión y reconstruir los hechos traumáticos del pasado reciente desde procesos de la vida cotidiana.

La memoria es una construcción que está en estrecha relación con procesos sociales y personales, en interjuego entre lo subjetivo y lo social, entre el pasado y el presente, entre las memorias individuales y lo colectivo. Elizabeth Jelin dice al respecto que: "Las memorias son simultáneamente individuales y sociales, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es. Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y éstos son siempre colectivos. A su vez, la experiencia y la memoria individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. O sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido, en el narrar y el escuchar"⁴

La autora plantea un debate presente en las ciencias sociales entre historia y memoria. Aparece una oposición con respecto a la verosimilitud de la memoria, en relación a la concepción positivista de la historia como verdadera y objetiva. La utilización de la memoria como fuente permite incorporar el pasado reciente, e incluso el presente al análisis histórico, y rescata, precisamente, los datos que la historia de los documentos tradicionales no refleja, que es la de lo privado, de lo subjetivo, de lo familiar y, en el

caso concreto del período del terrorismo de estado en Argentina, del impacto de la dictadura al interior de las familias afectadas por él y la transmisión generacional de las memorias.

Sobre cómo se construye la memoria hay elementos que complejizan este proceso: olvidos o silencios y recuerdos, la temporalidad de la memoria, la transformación o resignificación de las memorias según los procesos históricos, la mediación de instituciones.

Para analizar las presencias y sentidos del pasado Jelin toma 3 ejes: "Primero, entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objetos de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, "historizar" las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas"⁵

Tomo el concepto de "memorias", ya que hablar de memoria en singular puede llevarnos al error de quedar cristalizados en una memoria hegemónica, una memoria oficial. Precisamente lo que se intenta rescatar es una parte silenciada en el mundo público, por pertenecer al ámbito de lo familiar como experiencia de mujeres, ausente en los discursos oficiales, que silencian otras dimensiones e impiden repensar la relación entre memoria y justicia, en una disputa de sentido de las memorias, que nos obliga a contraponer a una memoria oficial los relatos silenciados de dimensiones soslayadas, como la

vida cotidiana de las mujeres víctimas indirectas de la represión

Jelin plantea otro tema que incide en las memorias: el de la multiplicidad de temporalidades, que involucra el devenir de los procesos históricos que legitima distintos discursos, el distinto impacto generacional del hecho traumático de la desaparición, y el tiempo personal de vida.⁶

En cuanto a la transmisión de la memoria entre generaciones, entre quien vivió un hecho y quien no lo vivió, entre estos últimos la memoria se construye de una manera particular. El concepto de postmemoria, término acuñado por Mariane Hirsch en relación a los hijos sobrevivientes del Holocausto, designa a la memoria que se construye a partir de una brecha entre generaciones. En palabras de Hirsch, "Postmemoria es una poderosa y muy particular forma de memoria precisamente porque su conexión con su objeto o su fuente está mediada no a través de la recolección, sino por su instalación, su investidura y creación. Esto no implica decir que la memoria en sí misma no sea mediatizada, sino que ésta se conecta al pasado más directamente".⁷

Memorias y género

Los recuerdos de las mujeres y sus relatos son distintos de los de los varones⁸. La transmisión de la cultura se lleva a cabo a través de relatos, pero también de normas, valores, sentimientos, maneras de organizar la vida cotidiana, y en esto la experiencia femenina difiere de la masculina.

Para poder explicar este fenómeno voy a tomar el concepto de sistema de sexo/género de Gayle Rubin:

"...un sistema de sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad

transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas⁹. Este sistema de sexo/género da cuenta de las profundas diferencias entre la experiencia social de varones y mujeres y de las asimetrías entre ellas. "El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente."¹⁰

En virtud del sistema de sexo/género, en nuestra cultura se instituyen significaciones sociales a partir de las cuales se sitúa la objetividad, la razón, lo abstracto, lo universal, lo activo, la teoría, la cultura, el conocimiento, lo exterior, lo oficial, lo público, la ley, la inteligencia, la mente y la producción como rasgos masculinos; y la subjetividad, el sentimiento, lo emocional, lo pasivo, la práctica, lo particular, el cuerpo, lo concreto, la astucia, la intuición, lo interior, el cuidado, la reproducción y la naturaleza del lado femenino¹¹. Estos rasgos aparecen como opuestos, complementarios, antagónicos y jerarquizados, en detrimento de lo femenino, y de acuerdo con este modelo se lleva a cabo una socialización diferente entre varones y mujeres. De este modo se construyen diferencias en los discursos y en las prácticas sociales de hombres y mujeres, se desarrollan habilidades, sensibilidades, percepciones, apreciaciones, modos de expresarse, de relacionarse y de actuar diferentes. La experiencia de ser mujer consiste en una serie de hábitos que resultan de la interacción entre los conceptos, signos y símbolos del mundo cultural externo, por una parte, y las distintas tomas de posición que cada una va adoptando internamente, por la otra.

Esto lleva a una construcción de la memoria y a una percep-

ción del tiempo particulares: los hitos, las marcas, hacen referencia a lo íntimo, a las relaciones personales, a los hechos familiares, a los vínculos afectivos, al vivir para los otros.

Tomar la memoria de las mujeres como fuente histórica implica revisar lo que es considerado históricamente importante y lo trivial y permite reconstruir la dimensión de la vida privada, visibilizar la experiencia femenina, valorizar la subjetividad como un modo de construir conocimiento y rescatar lo particular, lo emocional, lo íntimo, lo cotidiano. Por eso, la utilización de fuentes orales de mujeres sobre un período histórico traumático en lo individual y colectivo, aporta nuevas perspectivas para el conocimiento de la historia, para resignificar dimensiones de ese pasado silenciadas o diluidas en un universo mayor asexualado.

Alejandra Massolo sostiene al respecto que la escritura y la palabra hablada han pertenecido tradicionalmente a varones y mujeres respectivamente, sobre todo en los países del tercer mundo. El sistema sexo/género en torno al cual se regulan las relaciones entre los géneros lleva a que las mujeres hablen más de las relaciones con otros, de los vínculos. De ahí que la historia de vida y el testimonio sean el camino metodológico para acceder a la experiencia de las mujeres¹²

Massolo advierte no sólo sobre las particularidades de la memoria en las mujeres, sino también sobre los particulares olvidos de las mujeres. La desvalorización de la experiencia femenina y la identidad definida en función de los otros produce auto-olvidos.

Las mujeres, además de víctimas directas de la represión, fueron víctimas indirectas como madres, compañeras, hijas de

detenidos y desaparecidos. Esto modificó sus roles familiares e hizo que "movilizaran otro tipo de energía, basada en sus roles familiares tradicionales, anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado —lógica que difiere de la política"¹³. Las mujeres, en ese contexto, desplegaron acciones "típicamente femeninas": una pública, en los organismos de derechos humanos, y otra en el ámbito privado, la responsabilidad de la subsistencia familiar.

¿De qué manera la memoria de las mujeres forma parte de la memoria colectiva? La transmisión generacional entre mujeres, de madres a hijas, de abuelas a nietas es una memoria marcada por lo colectivo. Dice Leydesdorff que "...la identidad de toda posible mujer individual se basa en la interacción de la memoria colectiva del grupo al que pertenece y la memoria de su vida personal, que se enmarca en la memoria colectiva, ya como parte de ella, ya como su contrapartida."¹⁴ Ahora bien, salvo que la memoria colectiva sea pensada como la memoria pertinente al ámbito de lo público, también la experiencia privada de las mujeres es memoria colectiva.

Los testimonios de mujeres abren una dimensión más a la reconstrucción/denuncia del pasado reciente de la dictadura: el de cómo ésta impactó sobre la vida cotidiana de miles de familias. La dictadura impone una exclusión de la sociedad en relación a la política y refuerza el lugar de la familia como instrumento político, como reproductora del capital social y simbólico. Queda clara la ilusoria configuración de los espacios público y privado como opuestos y dicotómicos, y la del ámbito doméstico, privado, como un espacio protegido. La presencia de lo político en lo privado se evi-

dencia de distintas maneras, a distintos niveles, como una forma de afirmación de control y de fuerza. Las recomendaciones hacia la familia, responsabilizándola de la conducta de los hijos, la idea de la familia como célula base de la sociedad y pieza clave del proyecto político, la reafirmación de los roles patriarcales tradicionales de género al interior de las familias, la profundización de una política pronatalista iniciada en el gobierno peronista anterior —que refuerza la función maternal y reproductiva de las mujeres—, son pruebas de esta afirmación¹⁵. Pero un modo más dramático de esta invasión del Estado terrorista en lo doméstico fueron las prácticas de allanamiento y saqueo de casas, el secuestro y desaparición de personas y las modificaciones y reacomodamiento de roles al interior de las familias involucradas como víctimas.

Muertes Indebidas

La película hace pública una experiencia privada poco narrada en el cine documental o de ficción sobre el período de la dictadura como fue el impacto de ésta en la vida cotidiana familiar, que fue invadida por el Estado. En este período de la historia argentina el Estado imprime su violencia en dos aspectos: uno inmediato, la muerte y desaparición de personas, y otro a largo plazo, las secuelas de esto en las familias y en la sociedad.

La motivación de Plataneo fue la siguiente: "Necesitaba hacer esta película, que es mi primer largometraje, por una obsesión de muchos años de sentir que el tema del genocidio en la Argentina es algo que modificó sustancialmente nuestras vidas. Durante estos casi 30 años hubo un proceso que había engendrado una cantidad de sordas mu-

taciones en todos nosotros, y mucho más claramente en aquellos que están ligados a las consecuencias. Durante estos años las consecuencias el genocidio se han extendido a toda la sociedad argentina, entonces quería bucear en qué nos transformamos en todo este tiempo... a mí lo que me interesaba era profundizar en esas transformaciones de nuestras vidas y de todo lo fantasmagórico que se fue creando a nuestro alrededor".

A lo largo del rodaje "Presenciamos las transformaciones de las vidas y los cuerpos y las particulares relaciones interfamiliares que se fueron dando, además de las diferentes necesidades afectivas que se crearon. En esos momentos todos los hijos de desaparecidos estaban teniendo sus propios hijos, entonces, durante el proceso de rodaje, se fueron viendo estos procesos vitales en convivencia con los fantasmas, con las diferentes percepciones de los personajes, tanto las afectivas como las históricas y políticas. Me interesaba abrir el abanico perceptivo, no cerrarlo a un punto de vista político o histórico."¹⁶

Muertes Indebidas se estructura en un ida y vuelta entre la masacre colectiva y los asesinatos particulares, en un interjuego entre la historia y los procesos subjetivos, intercalando los relatos íntimos de búsqueda, duelo y restitución de linajes con imágenes de archivo, hechos públicos y discursos oficiales, que dan cuenta del marco histórico en el cual se insertan estas historias particulares. Los primeros planos, el movimiento de la cámara y las fotografías superponen sentidos a la palabra, producen significados narrativos. Ciclos de luz y oscuridad, de las mujeres en sus espacios, contrastes de los recuerdos y duelos, secuencias

concatenadas de imágenes y relatos, en una pantalla fragmentada, como son fragmentarias las memorias.

De alguna manera, la memoria de Plataneo está también en juego. La película comienza con breves imágenes —único momento ficcional y no testimonial— de un allanamiento: noche, un joven mira por una ventana, luces de un auto, botas de militares que corren, Falcon, ventana, gritos: "pero en 'realidad' soy yo, es lo único autobiográfico de la película, una situación durante marzo del 76, un operativo voltea la casa de enfrente de la mía, donde vivían los estudiantes, vi cómo reventaban la puerta, y entraban también por los techos, milicos de casco y civil, yo sentí cómo se acercaban los camiones y espí por la ventanita, y quedé atado a esa maldita imagen".¹⁷

Las tres mujeres, cuyos nombres dan los títulos de cada uno de los tres episodios de testimonios, son presentadas con primeros planos, que se funden sucesivamente. "Soy Laura Repetti, fui esposa de Rubén Daniel Flores, desaparecido el 7 de junio de 1977. Nos secuestraron a los tres, pero él fue el que desapareció." "Soy Elena Belmont, madre de plaza de Mayo. Los avatares de la vida y las cosas trágicas que tiene la vida me hicieron que profesara esta, diría, trágica profesión de ser madre de Plaza de Mayo. Estoy con las madres, lucho y esto me hace bien." "Soy Rosario Taganone, esposa de Carlos José María Fernández, desaparecido el 4 de septiembre de 1976".

Quedan presentados, de este modo los polos de la creación conjunta: el entrevistador y las entrevistadas, el que escucha y las que hablan, la cámara y las imágenes, todos testigos de distinta manera del terrorismo de Estado.

"El desaparecido es una figura rehén"

Darío Olmo, miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense, en penumbras, con imágenes intercaladas de *Los desastres de la guerra* de Goya, habla de la figura del desaparecido: "la separación del cuerpo y de la identidad", "cuerpos con identidad desconocida", "explosión demográfica de sectores NN, la causa es muerte violenta", "mucha gente está desapareciendo, muchos cuerpos de identidad desconocida están apareciendo." Dice que las consecuencias sobre la sociedad y allegados a los desaparecidos "son bastante obvias: un estado de pavor e inmovilización prácticamente inmediatas, desarticulación de organizaciones alternativas, sojuzgamiento de los discolos" Sin embargo, la película pone luz sobre las consecuencias a largo plazo de las desapariciones: el tortuoso camino del duelo sin cuerpos, la construcción de las identidades de los hijos e hijas.

La falta del cuerpo, el desaparecido, es la continuación de la represión, es la permanencia de la amenaza. "El proceso de duelo, la reacción a la pérdida de un ser amado, se genera bajo el examen de la realidad que exige que el deudo se separe de la persona amada. La persona tiende a negar en una primera instancia la pérdida del ser querido y esta negativa da tiempo al aparato psíquico a acercarse a la verdad dolorosa (Freud, 1926)".¹⁸

Los procesos de duelo ligados a la desaparición de personas son llamados duelos especiales. "Los duelos especiales no cuentan con aquellas condiciones que permiten que el proceso de duelo se ponga en marcha como en situaciones normales en las que existe: a) el conocimiento directo de la información ade-

cuada de la muerte de la persona y su causa, y b) ciertos elementos simbólicos como rituales funerarios, prácticas comunitarias y una adecuada respuesta social. Así, la ausencia del cuerpo dificulta la labor del duelo, en tanto no permite por un lado lo que Freud llama «examen de la realidad» y, por lo tanto, los juicios de negación, en un primer tiempo y aceptación, en un segundo tiempo, están obstaculizados. La negación, primera aproximación al conocimiento de la muerte, es sustituida por la incertidumbre (Dunayevich y Peleno 1991)."¹⁹

Los testimonios de las mujeres sobre estos *duelos especiales* están llenos de contrastes y particularidades. En el caso de Chari, sus hijas y su suegra, "cada uno lo veía de una manera diferente, pero la desaparición era concreta", dice su hija Mariana. Ante la evidencia de la muerte Chari necesita el cuerpo para poder transmitir a sus hijas lo ocurrido con el padre, para poder darles una respuesta. "Si puedo rescatar su cuerpo es como rescatarlo a él, algo muy simbólico y muy importante para nosotros, es cerrar la herida, es que sea un muerto y no ya un desaparecido. No podés asumir una muerte si no tenés un muerto." Se refiere a la falta del cuerpo como tortura planificada.

Los testimonios de sus hijas difieren entre sí, mientras la pantalla las muestra desde distintos ángulos. Cecilia, una de ellas, conoció la historia a los 20 años, cuando niña le parecía un tema de grandes. Ahora dice "Empezó así, pasó esto y así tiene que terminar. Hasta que no lo encontremos, lo tienen ellos." Mariana siempre preguntó por su padre y siempre supo: "Los que están, están y los que no, definitivamente, no están, no sé dónde, pero no están... son las cosas que van

haciendo que uno vaya asumiendo la desaparición como muerte, no como espera... sería la manera de cerrar la historia el poder encontrarlo".

La suegra, en cambio, lo sigue esperando. "Hay dos posibilidades, viene o no viene." Se refiere a la desaparición de su hijo como un "enigma", una "incertidumbre", algo "cerrado", oscuro, agregan las imágenes. Eso "es lo que ellos querían dejarnos, esa gente, que quería que la familia sufriera al máximo, porque ellos querían destruir la mente de la persona". No quiso cambiar nada de la casa, para que su hijo reconociera el lugar si volvía. "Hasta el día de hoy no me puedo conformar, porque como no lo vi..."

Elena Belmont lleva a cabo el cierre del ciclo con otro cuerpo. Les fue entregado un cajón con los restos de quien pensaban que era su hijo. Elena dice que a su otro hijo "se le ocurrió dormir con el hermano" Durante años estuvo compartiendo la habitación con su "hermano", charlaba con él, y ponían la radio sobre el cajón para escuchar juntos los partidos. Finalmente, como no podían enterrarlo en un cementerio porque no había acta de defunción, fue cremado. Años más tarde le comunican que los restos de su hijo estaban en Santa Fe, que los que les habían dado no eran de su hijo. Sin embargo, ya no quisieron recuperarlos, "Yo lo llevo vivo en el corazón", dice el hijo, "Está en uno", dice Elena.

"La textura de la lana me encanta, el hilo también me atrae mucho, me gusta el nudo, me fascina" Laura habla del tejido, entreteje el pasado y el presente en su relato, mientras sus manos tejen en un telar. "Yo creo que el pasado y los hilos que teji tienen mucho que ver, y yo los uso, siempre. Es una cuestión de vida. Otra gente no puede mirar hacia

atrás, mira hacia adelante. Para mí está claro que no se puede olvidar determinadas cosas, que vuelve a aparecer."

Mariana, su hija, habla de un sueño, en el que su padre era la única persona estática en su imagen, "yo quería que por fin me reconociera".

Laura se refiere a su casa como metáfora de su duelo, donde ella y la casa se funden en un mismo proceso: "Y bueno, eso está, una cosa es lo físico, lo que se va cambiando y otra cosa es el alma, que va demorando más. Uno cambia al mudarse. También como que la parte vieja es más oscura, más íntima, y aquello nuevo más abierto. Este lugar me sirvió como covacha, fue muy duro venir a vivir acá, pero prefería estar independiente con mi hija. Era una casita chiquita pero también muy soleada, muy linda, pero bueno, guardaba mucho sufrimiento, mucho... cada bajada de sol era terrible, cada amanecer también era duro levantarse, pero fue una casa muy protectora, muy necesaria, y como transitando un camino hacia aquello, mejor, más soleado, con una vida más compartida."

Tiempos y lugares

El tiempo narrativo no es cronológico, hay una remisión a un tiempo pasado, el "contratiempo" de la dictadura, y otro de multiplicidad de presentes, el de la memoria y también de la impunidad. El tiempo enlaza permanentemente el pasado y el presente, en las memorias de las mujeres y en las imágenes de archivo que se intercalan. Estas imágenes denuncian un transcurso y una continuidad. Al igual que el tiempo en la memoria, el relato no es lineal, es fragmentario, como las imágenes. En los intersticios de la historia están las historias, o en los intersticios de la memoria

aparece la historia. El pasado y el presente, en un acercamiento y alejamiento, van estableciendo un diálogo en el cual cada uno informa al otro.

Los espacios de las entrevistas, los recorridos de las memorias, son la casa de cada una de las familiares de los desaparecidos, y los territorios que remiten a la tragedia: el cementerio de Paraná para Chari y sus hijas, la Plaza 25 de Mayo para Elena y su hijo y el centro clandestino La Calamita para Laura, su hija y su nieta.

Hay un mosaico de pluralidades de memorias e imágenes, espacios y lugares, donde se asientan territorialmente los recuerdos y los olvidos. Los relatos están reforzados con lo material, con lugares significantes.

Las casas en arreglo de Laura y Chari. Las manos de Laura que tejen telar, tramas, nudos. Las de Chari que hacen la mezcla, revocan paredes, fuman ansiosas, arrancan el pasto de arriba de una tumba del cementerio, tratando de encontrar los restos de su marido, la tumba 71, que ya no puede recordar dónde estaba. Las de Elena, que ponen el audífono, buscan poesías escritas por ella, muestran la foto de su hijo.

La singularidad de las experiencias de cada una se entretejen en una unidad de sentido mayor: la marcha —última escena de la película—, donde aparecen compartiendo un ámbito común, la calle, lo público, se funden con los otros y otras, en un mismo tiempo y lugar. Las historias confluyen en la resistencia, la tragedia personal se transforma en colectiva, encuentra un lugar en la historia, donde "lo personal es político", donde cada cara de la marcha, probablemente y de distintas maneras, guarda partes de esa historia y de su impacto en el presente.

El género en los relatos

En la película, la enunciación ocurre a dos niveles bien diferenciados y con una fuerte impronta de género. En el orden narrativo de la trama, hay un equilibrio donde se alternan lo público y lo privado, la historia y la memoria, los relatos masculinos y los femeninos. La historia personal de las mujeres se va armando y contextualizando en el entramado de los relatos de los varones, como experiencias complementarias.

Los hombres encarnan el relato periodístico, certero, probado, objetivo, político, oficial, público. Los relatos masculinos aparecen estructurados en un tiempo que se puede situar. El discurso masculino dice la historia.

Las mujeres sostienen sus discursos desde la emoción, los sentimientos, la memoria, y llevan de este modo la centralidad del relato en la película. Ellas comunican su vida a la vida del espectador.

Los varones están en lugares impersonales, irreconocibles, públicos, poco significantes, donde lo que predomina es el discurso. La mirada de la cámara sobre las mujeres opera como una intromisión en la intimidad, en sus relatos, recuerdos, hogares, lugares, cuerpos.

Los hitos en las memorias de las mujeres dan cuenta del sistema de sexo/género, que las ligan a la vida cotidiana, a lo íntimo, a la maternidad, al vivir para los otros. Chari recuerda el día que fue secuestrado su marido de la fábrica donde trabajaba en Teodelina, en relación a un evento familiar: "Ese día le teníamos preparada una sorpresa a los viejos, que siempre estaban insistiendo con que bautizáramos a las chicas."

Elena narra su dolor con imá-

genes de lo cotidiano, trastornado por la tragedia. Lee un texto escrito por ella "dedicado a los desaparecidos, y sobre todo a Carlitos": "No se cómo ni cuando, un día, allá en aquel placard, perdida entre las ropas de verano, de invierno, encontré una camisa, una camisa a rayas. Conservaba tu gesto imperceptible, la forma de tus hombros, de tus espaldas. Junto al bolsillo izquierdo había tres agujeros, iguales y redondos y un paisaje de sangre y un fusil invisible. En el fondo, a través, el tiempo desesperado que pasaba sobre tres agujeros iguales y redondos de una camisa a rayas. A través de ellos nuestra tristeza, a través nuestra agonía, a través las lágrimas mojaban una camisa a rayas."

Recuerda la irrupción del estado terrorista en su mundo privado: "saqueaban todo, abrían los roperos, le pasaban el brazo y tiraban todo, rompían, tiraban, ellos iban por toda la casa... esto fue un 14 de mayo, el 15 es mi cumpleaños, entonces se fueron a la cocina, yo había preparado ya una torta para festejarlo, tenía todo preparado, sacaron todo, empezaron a chupar, a tomar."

Sigue su memoria ligada a lo íntimo: "Yo me acuerdo que cuando repasaba los muebles, siempre, cuando entraba a la pieza de él, donde estaba, yo me sentía muy conmovida de ver ese cajón, y también le hablaba, le contaba cosas, lo que pasaba, lo que sucedía, tal como si estuviese viviendo ahí. Me entró una vez un terror, porque pensaba entre mí, pero acá nos estamos enloqueciendo. Tuve miedo de volver a la locura".

El capítulo de Elena termina con primeros planos, y su voz, leyendo otro de sus escritos, hablando de la maternidad: "Íbamos tan alegre, conversando, en ese mundo donde nacen y muer-

ren cosas. Yo, orgullosa de que fuera mi hijo. Él, creo, orgulloso de que fuera su madre"

Laura recuerda el secuestro: "Nos agarran a los tres, la beba estaba upa mío". Se la ve en el campo de sus padres con una beba en brazos, pero esta es su nieta, la hija de la hija con quien estuvo detenida.

Linajes

La cadena de generatividad implica indagar en los vínculos intergeneracionales. Se trataría precisamente pensar lo generacional como lazo y proceso. La desaparición de los padres interrumpe la transmisión generacional en términos de una estructura familiar tradicional. Esto abre el camino a una transmisión entre mujeres, da lugar al establecimiento de una genealogía femenina ya que son las mujeres quienes ponen la historia en palabras. Dice Irigaray: «Esta genealogía femenina muy a menudo no es vista, sino olvidada y a veces renegada a causa... de nuestro exilio en la familia del padre-marido»²⁰. La genealogía femenina implica reivindicar la experiencia femenina.

Estas hijas están en una situación de desafiliación social y jurídica, de ostracismo en relación a los relatos de sus padres, los desaparecidos, los "subversivos apátridas", sin patria, sin padre, heredando en algún sentido su situación "apátrida". En esta coyuntura se desarticula la línea genealógica patrilínea, y se despliegan otros mecanismos de filiación.

El lugar del padre como autoridad, la jerarquía del orden natural que el gobierno dictatorial reforzaba explícitamente, dio, sin embargo una consecuencia particular. Se conmueven los roles familiares tradicionales. Los parentescos, las familias se rede-

finen en lo comunitario, más allá de lo personal. Elena hace extensiva su maternidad: "Una vez que pasó lo que pasó, entonces yo me puse a escribir, a escribir, y entonces está dedicado a todos los desaparecidos, y sobre todo a Carlitos." Las hijas encuentran en HIJOS a sus iguales, sus hermanos, jóvenes con el mismo status, la misma generación.

Sostiene Luisa Muraro que "...aprendemos a hablar de la madre o de quien esté en lugar de ella, y lo aprendemos no como algo adicional ni separado, sino como parte esencial de la comunicación que tenemos con ella... Saber hablar quiere decir, fundamentalmente, saber traer el mundo al mundo, y esto podemos hacerlo en relación con la madre, no separadamente de ella"²¹

Mariana, la hija de Laura, reconstruye el pasado traumático a partir de los relatos de las mujeres de la familia: "Mi abuela se empezó a olvidar", y cuando estuvo a punto de morir, poco después de que ella había tenido a su hija, comenzó a recordar y a hablarle del padre. "Apareció la historia antes de irse."

"Con mi mamá una relación muy fuerte, muy fuerte, con todo lo que involucra esa palabra, un nexo indestructible para mí. Y eso lo traté de destruir de alguna manera para poder hacer mi vida. Yo sentía que con mi mamá éramos un mundito nuestro, que con mi mamá habíamos pasado todo lo de la desaparición de mi papá, que con mi mamá habíamos afrontado esa soledad terrible. Sentía que yo sólo tomaba identidad al estar con ella. Mi casa era como un micromundo, era otra cosa, ahí podíamos hablar de mi papá. Yo le preguntaba un montón de cosas, características, qué le gustaba. Mi mamá siempre me dio una ima-

gen de mi papá excelente, no una buena imagen, excelente.”

Otra vía para reconstruir la historia para Mariana es una caja mnemotécnica, como puente de la memoria, donde guarda fotos de su padre, el reloj, el pañuelo, el uniforme.

La necesidad de restituir filiaciones, linajes, genealogías, es un ámbito de enfrentamiento con el Estado. Chari refiere una discusión con Trimarco -cuando le reclama el cuerpo de su marido para poder darle una respuesta a sus hijas-, donde aparece una suerte de disputa por las filiaciones: “Cuando nuestros hijos tengan 20 años van a luchar quizás con mucho rencor y por venganza.” Y Trimarco le responde: “No, no lo van a hacer, porque esto sirve para que nunca más tengan coraje para levantar un arma”. En un momento en que el Estado terrorista encarna el orden patriarcal y pretende controlar a los hijos, la genealogía de mujeres aparece como resistencia.

Mariana, su hija, embarazada, dice de Chari: “Mi vieja es una excelente mujer, que ha sido el mejor papá que la vida nos dio”, que en el marco de esta disputa, la declara triunfadora en el eslabonamiento de genealogías.

La transmisión generacional de la memoria de las madres a las hijas aparece como un elemento de resistencia de las mujeres a la dictadura.

Conclusiones

Las fuentes orales permiten hacer historia de los grupos que han quedado fuera de la historia. Suelen ser creadas entre grupos sociales que han sido privados de crear sus propias fuentes y centra la mirada en relatos de grupos no hegemónicos. Los testimonios a partir de los cuales se estructura *Muertes Indebidas* nos permiten acceder a estas voces

invisibilizadas de mujeres con distintos lazos familiares con desaparecidos durante la última dictadura desde su experiencia cotidiana, doméstica y familiar.

La familia tiene un doble carácter: es una institución afectada por las leyes del Estado y las normas de la comunidad, y es un espacio de vida social, de construcción social de estilos de vida y sentimientos.²² La ventana a las experiencias de familiares de desaparecidos que abre la película nos permite ver este lugar de la familia, como bisagra entre lo público y lo privado, como un espacio de tensión: la contraposición de intereses entre la familia y el Estado como polos antagónicos, entre las decisiones privadas y las exigencias del la esfera de lo público, la entrada del mundo a la intimidad familiar, la disputa de soberanía del Estado con la institución familiar.

He utilizado para pensar algunos aspectos de la película el concepto de género. Este concepto alude a una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, a una relación antes que a un individuo, y este sesgo de género está presente en la película, a partir de los relatos y discursos de mujeres y varones y en la mirada del propio director: “no sólo creo, experimenté, que muchas mujeres son ‘naturalmente’ buenas narradoras de sus dramas, tragedias, e historias de amor, quizás porque para muchas también sea lo más importante, en lo que va su vida. Las mujeres, a las que les han arrancado contra su voluntad, violentamente sus vestiduras durante siglos, son las que no temen desnudar sus sentimientos incluyéndolos en los relatos. Algunas, claro, mantienen la excepción. Y desde mi punto de vista, cuando el relato se despoja del intento discursivo, mantiene la tradición de la transmisión oral, imprescin-

dible para la conservación de las cosas inexplicables que necesitamos.”²³

La presencia de mujeres como relatoras de su experiencia impregna la película de un modo de decir particular, de un lenguaje femenino. Luce Irigaray sostiene que el lenguaje femenino opera al margen de la lógica aristotélica del lenguaje masculino: “Al desarrollar esta idea, Irigaray establece una relación de analogía entre el sexo y el lenguaje, de tal manera que el discurso occidental ostentaría las características “masculinas” de visibilidad, orientación a una meta, etc. El lenguaje femenino, o la relación femenina con el lenguaje, por el contrario, desafiaría y subvertiría esta forma de discurso al ofrecer pluralidad sobre unidad, multitudes de significados contra significados aislados y fijados, vaguedad contra instrumentalidad. Es decir, mientras que el discurso occidental—masculino— tiende a limitar el significado al funcionar con una sintaxis lineal e instrumental, el lenguaje femenino sería más abierto, propondría una multiplicidad de significados.”²⁴

Lo que Irigaray sugiere no es una forma particular de lenguaje femenino, sino que la particularidad del lenguaje femenino es la heterogeneidad y el proceso. En este sentido, la relación femenina con el lenguaje lleva implícita una subversión de un orden, rescatando el rasgo de la subjetividad.

Los significados no son algo cristalizado ni a priori, sino que la interpretación se construye en relación a las experiencias del sujeto espectador.²⁵ Y en este sentido, el modo de decir y de recibir, de leer los significados, es un proceso que se inscribe en un sistema de sexo género. La intervención cultural permite una lectura diferente de la intencio-

nalidad del autor. Es imposible afirmar que exista una mirada específicamente femenina, pero sí que existen experiencias típicamente femeninas, desde las cuales nos interpela la película.

Annette Khun sostiene que la unión entre el feminismo y el cine podría proporcionar una base para ciertos tipos de intervención en la cultura. Considera que el sistema de sexo/género descrito por Rubin puede interpretarse como un constructo ideológico. "Si se acepta que "lo cultural" puede subsumirse en la ideología y de este modo considerar que tiene efectos en la constitución de un sistema sexo/género en cualquier momento de la historia, entonces se vuelve posible afirmar que las intervenciones en el campo de la cultura tienen cierto potencial independiente para transformar los sistemas sexo/género. En otras palabras, la "lu-

cha cultural" se convierte en una posibilidad política"²⁶

La película se inscribe en lo que Todorov define como el uso "ejemplar" de la memoria. Él distingue entre memoria literal y memoria ejemplar. En la primera, "el momento doloroso es presentado en su literalidad (lo que no significa su verdad), permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo". En la segunda, sin negar la singularidad del suceso, "decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como un modo para comprender situaciones nuevas, con agentes distintos."²⁷ Sostiene el autor que el uso literal de la memoria somete el presente al pasado, mientras que el uso ejemplar es un principio de acción para el presente y, por lo tanto, potencialmente liberador.

NOTAS

1. PORTELLI, Alessandro, Las fronteras de la memoria. La masacre de las Fosas Adreáticas. Historia, mito, rituales y símbolos. En *Sociohistórica* 11/12, Cuadernos del CISH, Universidad Nacional de La Plata, 2002.
2. JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002.
3. GIROUX, Henry, *Cine y entretenimiento. Elementos para una crítica política del filme*, Paidós, Barcelona, 2002.
4. JELIN, Elizabeth, op.cit.
5. Op. Cit., p. 2.
6. Jelin, E. Op. Cit, p. 120.
7. Citado por Ana Amado. En AMADO, Ana, "Las nuevas funciones y el documental como herramienta de historia", en *Historia, género y política en los '70*, Andujar, A., D'Antonio, D., Domínguez, N., Grammatico, K., Gil Lozano, F., Pita, V., Rodríguez, M. I., Vassallo, A. Compiladoras, Feminaria, Bs.As., 2005.
8. LEYDÉSÖRFF, Selma, "La memoria colectiva y el papel de los relatos que las madres cuentan a sus hijas: revisión de la historia europea de posguerra.", en *Revista Arenal*, Universidad de Granada, vol. 1, N°1, España, 1999.
9. RUBIN, Gayle, El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En *Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos*. Vol. VIII, N°30, Nov. 1986, pág.97.
10. Op. Cit., pag. 102.
11. MAFFIA, Diana Helena. «La increíble historia de la naturaleza femenina según la filosofía y la ciencia desalmada» en «Propuesta Educativa» Año IV, N°7, oct.1992,FLACSO., BOURDIEU, Pierre, La dominación masculina. En *La Ventana*, Revista de estudios de género, N°3, Universidad de Guadalajara, México, 1996.
12. MASSOLO, Alejandra, "Testimonio autobiográfico femenino: un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México", en *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*, Thierry Lulle, Pilar Vargas y Lucero Zamudio (Coords.), Anthropos, Barcelona, 1998, Tomo II.

13. Jelin, E. Op. Cit.
14. LEYDESDORFF, pág. 41.
15. TORRADO, Susana, *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y en la familia*. Sociedad Impresora Americana, Buenos Aires, 2004; FILC, Judith, *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*, Biblos, Buenos Aires, 1997; LAUDANO, Claudia, *Las mujeres en los discursos militares*, Ed. La Página, Buenos Aires, 1998.
16. La película "Muertes indebidas" o cómo saldar una deuda personal, Rosario/12, 20 de abril de 2005, p. 6.
17. Entrevista a Rubén Plataneo, 3 de octubre de 2006.
18. PANIZO, Laura, CAMPOS, Lorena, *Exhumando identidades*, VII Congreso Argentino de Antropología Social, Villa Giardino, UNC, Mayo 2004.
19. Op. Cit.
20. Citado por MURARO, Luisa,, *El orden simbólico de la madre*, horas y horas, Madrid, 1994.
21. MURARO, Luisa, Op. Cit.
22. MORANT DEUSA, Isabel y Mónica Bolufer Peruga, *Amor, Matrimonio y Familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Síntesis, Madrid, 1998
23. Entrevista a Rubén Plataneo, 3 de octubre de 2006.
24. KUHN, Annette, "Cine de mujeres. Feminismo y cine". Cátedra, Madrid, 1991, p. 25.
25. Op. Cit, p. 26.
26. Op. Cit, pp. 18 y 19.
27. TODOROV, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona, 2000, p. 12.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADO, Ana y Nora Domínguez (2004). *Lazos de familia. Herencias, cuerpos, ficciones*. Paidós, Buenos Aires.
- AMADO, Ana (2005). "Las nuevas funciones y el documental como herramienta de historia", en *Historia, género y política en los '70*, Andujar, A., D'Antonio, D., Domínguez, N., Grammatico, K., Gil Lozano, F., Pita, V., Rodríguez, M. I., Vassallo, A. Compiladoras, Feminaria, Bs.As.
- BOURDIEU, Pierre (1996). La dominación masculina. En La Ventana, Revista de estudios de género, N°3, Universidad de Guadalajara, México.
- CAMPOBELLO, Martha, *Mujeres memoriosas: acerca de la memoria en la escritura femenina*. En Feminaria, Año X, N° 19, Buenos Aires, junio de 1997
- COLAIZZI, Giulia, "Feminismo y teoría fílmica". En Colaizzi, Giulia (ed.) (1995). *Feminismo y teoría fílmica*, Episteme, Valencia.
- FILC, Judith (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*, Biblos, Buenos Aires.
- FRASER, Ronald (1993). La historia oral como historia desde abajo, en Revista Ayer N° 12, Marcial Pons (ed.), España.
- GIROUX, Henry (2002). *Cine y entretenimiento. Elementos para una crítica política del filme*, Paidós, Barcelona.
- JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.
- KUHN, Annette (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*, Cátedra, Madrid.
- LAUDANO, Claudia (1998). *Las mujeres en los discursos militares*, Ed. La Página, Buenos Aires.
- LEYDESDORFF, Selma (1999) "La memoria colectiva y el papel de los relatos que las madres cuentan a sus hijas: revisión de la historia europea de posguerra.", en Revista Arenal, Universidad de Granada, vol1, N°1, España.
- MAFFIA, Diana Helena. «La increíble historia de la naturaleza femenina según la filosofía y la ciencia desalmada» en «Propuesta Educativa» Año IV, N°7, oct.1992,FLACSO.
- MASSOLO, Alejandra (1998). "Testimonio autobiográfico femenino: un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México", en *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*, Thierry Lulle, Pilar Vargas y Lucero Zamudio (Coords.), Tomo II. Anthropos, Barcelona.
- MORANT DEUSA, Isabel y Mónica Bolufer Peruga (1998). *Amor, Matrimonio y Familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Síntesis, Madrid.
- MURARO, Luisa (1994). *El orden simbólico de la madre*, horas y horas, Madrid.
- PANIZO, Laura, CAMPOS, Lorena, *Exhumando identidades*, VII Congreso Argentino de Antropología Social, Villa Giardino, UNC, Mayo 2004
- PORTELLI, Alessandro (2002). *Las fronteras de la memoria. La masacre de las Fosas Ardeatinas. Historia, mito, rituales y símbolos*. En *Sociohistórica* 11/12, Cuadernos del CISH, Universidad Nacional de La Plata.

- RUBIN, Gayle, El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En *Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos*. Vol VIII, N°30, Nov. 1986
- TODOROV, Tzvetan (2000). *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.
- TORRADO, Susana (2004). *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y en la familia*. Sociedad Impresora Americana, Buenos Aires.
- WEIGEL, Sigríd (2004). "La mirada bíblica: sobre la historia de la escritura de las mujeres". En *Estética Feminista*, Gisela Ecker (editora), Barcelona, Icaria.

MUERTES INDEBIDAS

Ficha Técnica:

Duración: 97 minutos (color - byn)

Dirección: Rubén Plataneo

Cámara: Rubén Plataneo / Pablo Romano

Edición: Rubén Plataneo / Germán Villarreal / Gustavo Galuppo / Fernando Romero

Producción Ejecutiva: Nemesio Juárez / Anaconda Producciones

Música: Angela Tullida / Sinapsis / Los Toreros Muertos / Tres de Copas

Asistencias: Leonardo Toledo / Gerardo Romagnoli / Lionel Rius / Diego Fidalgo

Prensa: Leandro Ceruti / Virginia Giacosa

Rosario - Argentina 2005

RUBÉN PLATANEO, biofilmografía

Fotógrafo/Cineasta

Plataneo comenzó su formación en la escuela del Cine Club Santa Fe, Argentina. Filmó varios cortos (Historieta, El Cuchi Leguizamón, Post) y un mediometraje documental (Danlela), y se alejó del cine por años de agitación social en el país. En 1997 retoma la actividad con varios cortos en 16 mm y video: **Viernes**; **La extinción de la especie**: Mención especial del Jurado del Festival Internacional de Video; **Waterfront** -1er. Premio IFHP Oslo 2005, y selección: Filmets de Badalona y One take film Festival de Zagreb-, el videoclip **Quemado** con la banda portefaña Angela Tullida y diversas muestras fotográficas (**Antes del olvido**; **Exhumatio**). Coordina el Taller de Cine y Video para adolescentes y Jóvenes en el Centro Cultural Lumière y Centro de Expresiones Contemporáneas de Rosario, con una abundante producción de cortometrajes de sus alumnos. Realiza dirección de producción en una serie de documentales sobre el Río Paraná dirigidos por Pablo Romano. Camarógrafo del documental **Trescientoscincuenta**, de Diego Fidalgo. Como crítico y coordinador de ciclos de films inéditos, integra el staff de la revista de cine El Eclipse y es coordinador de la Muestra de Cine Independiente en Rosario. Seleccionado con el proyecto de largometraje 'Un Angel' para la Clínica de Producción de Nuevos Talentos del Festival de Mar del Plata 2005. Seleccionado con su proyecto 'Tanke Papi' al Fórum Doc Bs. As. 2005. Integrante fundador de la productora autogestionaria Calanda Producciones, de la ciudad de Rosario, Argentina. Su primer largometraje, **Muertes Indebidas** ha sido seleccionado para el Festival Internacional de Cine Independiente de Buenos Aires -Bafici 2005- (se proyectó los días 21 y 22 de abril 2005, en salas del Hoyts Abasto), para el Festival Cine Acción de San Francisco -EEUU-, y para el Festival Internacional de Documentales In Memoriam Santiago Alvarez, Cuba 2005, Voces contra el Silencio, México 2006; DOK.FEST, Munich 2006.

Recibió el Premio "Paco Urondo" a la Mejor Obra sobre Derechos Humanos en el rubro largometraje en el 14° Certamen Latinoamericano de Cine y Video de Santa Fe (2005), el premio del Concurso de Promoción Audiovisual Rosario (2003), el Premio Postproducción de la Secretaría de Cultura de Santa Fe (2003) y fue declarada de interés cultural y legislativo por el INCAA